



Universitat
de les Illes Balears

Comparación de la formación para padres adoptantes a nivel nacional

Manuela Nájera Fernández

Memoria del Trabajo Final de Máster

Máster Universitario en Intervención Socioeducativa con Menores y Familia

(Especialidad/Itinerario profesionalizador)

de la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Curso Académico 2017-2018

Fecha: junio de 2018

Nombre del tutor del Trabajo: Josep Lluís Oliver Torelló

Resumen

La adopción, cada vez más, es elegida por los residentes españoles como opción para crear una familia. Las preocupaciones en torno a este proceso, a menudo, se centran en las dificultades que genera a nivel legal y administrativo. Pero, también existe una parte importante que se tendría que tener en cuenta: las dificultades emocionales y afectivas que se generan, en el menor, pero también en sus nuevos padres.

En este trabajo se pretende hacer referencia a estas dificultades emocionales y afectivas que se generan en las familias que se sumergen en el proceso adoptivo y como se trabajan, en las diferentes Comunidades Autónomas, a través de la formación de estos padres.

Palabras clave: adopción, formación, comparación, comunidades autónomas

Índice

1. Introducción	4
2. Marco teórico	4
2.1. Marco legal	5
2.2. Características de la adopción	11
2.3. Importancia de la formación para la adopción	12
3. Metodología	17
4. Descripción de los programas por Comunidades Autónomas	17
4.1. Asturias	17
4.2. Andalucía	21
4.3. Castilla La Mancha	24
4.4. Galicia	27
4.5. Extremadura	28
4.6. Castilla y León	31
4.7. Comunidad de Madrid	32
4.8. Navarra	34
4.9. La Rioja	36
4.10. País Vasco	37
4.11. Cantabria	42
4.12. Comunidad Valenciana	46
4.13. Islas Canarias	51
4.14. Aragón	53
4.15. Islas Baleares	56
5. Comparación de los programas	62
5.1. Duración de los cursos de formación y tipos de cursos que se plantean	63
5.2. Contenidos de la formación	64
5.3. Momento en el que tiene lugar la formación ¿forma parte del proceso de selección?	66
6. Conclusiones	68
7. Referencias bibliográficas	70

1. Introducción

Teniendo en cuenta que la adopción es una opción elegida, cada vez más, por muchas familias en nuestro país, es importante conocer el proceso por el que deben pasar estas para poder lograrlo. No obstante, las preocupaciones en torno al proceso se suelen centrar en las dificultades que genera a nivel legal y administrativo. Pero, el proceso adoptivo también genera, tanto para los futuros padres como para los menores susceptibles de ser adoptivos, una serie de dificultades emocionales. Parte de estas dificultades se trabajan durante los procesos de formación por los que deben pasar las personas que quieran adoptar, por lo que, el presente trabajo se centra en los programas de formación para personas que quieren adoptar.

Este, consta de tres partes. La primera parte se dedica a la contextualización del tema que ocupa el mismo, es decir, que es la adopción, el marco legal en que está envuelta, sus características principales y la descripción de la importancia que tiene la formación en el proceso adoptivo.

La segunda parte, se centra en la descripción de los programas de formación para personas que quieren adoptar, de las comunidades autónomas que han podido colaborar en el trabajo.

Y, la tercera parte, se basa en la comparación de los programas descritos, según, la duración y los tipos de formación, los contenidos de las sesiones y el momento del proceso en el que tiene lugar la formación.

2. Marco teórico

La adopción, según el Diccionario del español jurídico de la Real Academia Española es un "acto jurídico mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre dos personas, adoptante y adoptado, de tal forma que establece entre ellas una relación de paternidad y/o maternidad con sus mismos efectos legales. Además, ésta "puede también concebirse como una medida de protección de los menores y su aplicación se rige principalmente por el principio del superior interés del niño y la plena integración familiar".

Según el artículo 2.20 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia: “la adopción se constituye por resolución judicial”, y hace hincapié en que siempre se tendrá en cuenta el interés del adoptado, y la idoneidad para ejercer la patria potestad de los adoptantes. En este mismo artículo, se cita la necesidad de la propuesta previa de la entidad pública a favor de los adoptantes, aunque la ley contempla los siguientes supuestos en los que no es necesaria esta propuesta:

1. Ser huérfano y pariente del adoptante en tercer grado por consanguinidad o afinidad.
2. Ser hijo del consorte del adoptante.
3. Llevar más de un año acogido legalmente bajo la medida de acogimiento preadoptivo o haber estado bajo su tutelado por el mismo tiempo.

2.1 Marco legal

Dentro del marco legal referente a la adopción, es importante recalcar:

La convención de los Derechos del Niño, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia y la Ley 17/2006, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

Convención sobre los Derechos del Niño

En esta convención se estipulan los derechos de la infancia. Se elaboró durante diez años con aportaciones de representantes de diversas culturas, religiones y sociedades. Fue aprobada como tratado internacional en 1989. En ella, se reconoce a los niños como individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y, con derecho a expresar libremente sus opiniones. Esta, como primera ley internacional sobre los derechos del niño, es obligatoria para los Estados firmantes, que, deben informar al Comité de los Derechos del Niño sobre las adopciones realizadas para aplicar lo establecido en ella. El Estado está obligado a adoptar medidas para hacer efectivos todos los derechos que se reconocen en ella (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

En relación con la protección del menor, la convención determina que “los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior

interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado”. Además, estipula que “los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños”. Dentro de estos cuidados figuran: colocación en hogares de guarda, la kalafa (derecho islámico), la adopción o la colocación en instituciones de protección de menores (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

Haciendo referencia a la adopción, la Convención refleja que “los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial”, y “velarán por que la adopción del niño solo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información (...), que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

Haciendo referencia a la adopción internacional, también “reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que este no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen”. También contempla que los Estados Partes “velarán por que el niño que haya de ser adoptados en otro país goce de salvaguardias y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción en el país de origen” (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Esta ley tiene como objeto introducir cambios necesarios en la legislación española de protección a la infancia y a la adolescencia para continuar garantizando a los menores protección en todo el territorio del Estado (Ley 26, 2015).

Entre los cambios que se generan en esta ley, es importante tener en cuenta:

- La incorporación al artículo 176, de una definición de la idoneidad para adoptar, y se excluye expresamente una previsión en función de la cual no podrán ser declarados idóneos para adopción los progenitores que se encuentren privados de la patria potestad o tengan suspendido su ejercicio, o hayan confiado la guarda de su hijo a una Entidad Pública.
- Novedades en cuanto a la actuación de la Entidad Pública en el procedimiento judicial de la adopción: primero, se exige que la declaración de idoneidad de los adoptantes sea necesariamente previa a la propuesta de adopción que la Entidad Pública formula al juez, y segundo, se modifican los supuestos en los que no es preceptiva la propuesta previa de la Entidad Pública de protección de menores para iniciar el expediente judicial de adopción.
- Se introduce un artículo 176bis que regula la guarda con fines de adopción. Esto permite que antes de que la Entidad Pública formule una propuesta al juez para la constitución de la adopción, se pueda iniciar una convivencia provisional entre el menor y las personas consideradas idóneas, hasta el dictamen, para evitar que el menor tenga que permanecer en un centro de protección o con otra familia ese tiempo. Esto podrá tener lugar mediante la delegación de guarda de la Entidad Pública.
- Con respecto a la adopción se añade en el artículo 177, entre quienes deben asentir a la adopción, a la persona a la que esté unida por análoga relación de afectividad a la conyugal. Además, añade que, sin perjuicio del derecho a ser oídos, no será necesario el asentimiento de los progenitores para la adopción cuando hubieran transcurrido dos años sin ejercitar acción de revocación de la situación de desamparo o cuando lo hubieran hecho, hayan sido desestimadas. También se modifica el tiempo necesario para que se preste el asentimiento de la madre, pasando de treinta días a seis semanas después del parto, cumpliendo así lo establecido en el Convenio Europeo de Adopción hecho en Estrasburgo en 2008, ratificado por España.

- En el artículo 178, se incluye lo que se denomina adopción abierta que determina que, a pesar de que cuando se constituye la adopción se extinguen los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia de origen, se pueda mantener alguna forma de relación o contacto mediante visitas o comunicación con algún miembro de la familia. Para ello es necesario que el juez la acuerde en la resolución judicial, a propuesta de la Entidad Pública, habiendo una valoración positiva en interés del menor, y consentida por la familia adoptiva y del menor, en el caso de tener suficiente madurez y, en todo caso, si tuviera más de doce años. Además, habrá un seguimiento por parte de los profesionales de la Entidad Pública.

Haciendo referencia a la adopción internacional, las principales modificaciones que propone esta ley son:

- Clarificación del ámbito de aplicación de la ley y se define el concepto de adopción internacional como lo hace el Convenio de La Haya de 1993.
- Se deslindan las competencias de las Administraciones Públicas. La decisión de iniciar, suspender o limitar la tramitación de adopciones en determinados países, se determinan como decisiones de la Administración General del Estado debido a que afectan a la política exterior. Esta administración también se encarga de acreditar a los organismos que intermedian en las adopciones internacionales, sin perjuicio de la intervención de las Entidades Públicas de las Comunidades Autónomas.
- Se mantiene la competencia autonómica para el control, inspección y seguimiento de los organismos acreditados en las actuaciones en su territorio, pero se expone que la Administración General del Estado es la competente para el control y seguimiento de la intermediación en el extranjero.
- Se subraya el interés superior del menor como consideración fundamental en la adopción.
- Hay un cambio de terminología, se define a los futuros adoptantes como personas que se ofrecen para la adopción y no como solicitantes.

- Tiene lugar otro cambio de terminología, las Entidades colaboradoras de adopción internacional pasan a llamarse organismos acreditados para la adopción internacional.

En cuanto a las normas del Derecho Internacional privado también tienen lugar diversas modificaciones:

- Se suprimen las referencias a la modificación y revisión de la adopción, figuras inexistentes en nuestro derecho.
- Se mejora la regulación de la adopción consular circunscribiéndola a los supuestos en los que se precisa propuesta de la Entidad Pública.
- Se establece la imposibilidad de constituir adopciones de menores cuya ley nacional las prohíba, con alguna matización.
- Se modifican los presupuestos de reconocimiento de adopciones constituidas por autoridades extranjeras.
- Se sustituye el presupuesto del control de la ley aplicada o aplicable, ajeno al sistema español de reconocimiento de decisiones y resoluciones extranjeras, por el de la no contrariedad de la adopción constituida en el extranjero con el orden público español, concretando este concepto jurídico indeterminado en los casos de adopciones en las que el consentimiento de la familia de origen no ha existido, no ha sido informado o se ha obtenido mediante precio.
- Se concentran en un solo procedimiento los supuestos en los que durante la tramitación del expediente de adopción los progenitores del adoptado pretendieran que se les reconociera la necesidad de otorgar su asentimiento a la adopción, con la finalidad de dar unidad de actuación a tales pretensiones.

Además, también se modifica la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ya que anteriormente solo se otorgaba un permiso para la trabajadora para realizar exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto, por tanto, solo se otorgaba a las madres biológicas. Se modifica y ahora se incluye: “en los casos de adopción (...), para la asistencia a las preceptivas sesiones de información y

preparación y para la realización de los preceptivos informes psicológicos y sociales previos a la declaración de idoneidad” (Ley 26, 2015).

Ley autonómica 17/2006, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears

En esta ley se establece que, de acuerdo con las leyes 4/2001, del gobierno de las Islas Baleares y, la 8/1997, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de tutela, acogimiento y adopción de menores, el Gobierno de las Islas Baleares tiene la iniciativa legislativa, ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria para garantizar la atención y los derechos de la persona menor de edad (Ley 17, 2006).

En esta ley se determina que el Gobierno de las Islas Baleares tiene las potestades, los servicios, las funciones y las actuaciones genéricas sobre la coordinación de los consejos insulares en el ejercicio de la competencia en materia de tutela, acogimiento y adopción y la fijación, el seguimiento y la evaluación de las directrices obligatorias para esta coordinación (Ley 17, 2006).

Además, en esta ley se determinada que, los consejos insulares de Mallorca, Menorca Ibiza y Formentera tienen:

- La función ejecutiva y la gestión de las competencias que habían sido atribuidas al Gobierno de la comunidad autónoma en materia de tutela, acogimiento y adopción de las personas menores de edad. Y en particular, la iniciación, ordenación, tramitación y resolución de los expedientes de declaración de situación de riesgo en una persona menor estableciendo las actuaciones de protección para reducir o suprimir el riesgo. También las actuaciones de protección y la vigilancia sobre el ejercicio adecuado de la patria potestad o de la tutela sobre las personas menores. La atención inmediata a las personas menores en situación de desamparo y las actuaciones protectoras inmediatas jurídicas y materiales. La iniciación, detección, ordenación, tramitación y resolución de los expedientes de protección en los casos de posible desamparo. La asunción de la tutela de personas menores en situación de desamparo y

las actuaciones jurídicas y materiales necesarias para el desarrollo de la persona menor. La asunción de la guarda. La iniciación, ordenación, tramitación y resolución de los acogimientos familiares y de la propuesta previa de adopción. El ejercicio de las facultades, funciones y obligaciones propias de la autoridad central española prevista, actualmente, en el Convenio relativo a la Protección del Niño y a la cooperación en materia de Adopción Internacional. El ejercicio de las facultades, funciones y obligaciones en materia de acreditación de las entidades colaboradoras en materia de acreditación, habilitación, inspección, suspensión y revocación de la habilitación de las entidades colaboradoras de adopción internacional. El ejercicio de las funciones y obligaciones en materia de tutela, acogimiento y adopción, en el ámbito territorial de cada consejo insular (Ley 17, 2006).

2.2 Características de la adopción

Según Berastegui, A., Adroher, S. y Gómez, B. (2009), las características principales de la adopción son:

Permanencia: necesidad de todo niño a cierta estabilidad en los vínculos con los adultos de referencia. Este recurso es permanente e irrevocable, por tanto, los derechos de los hijos adoptados se equiparan a los derechos de los hijos biológicos.

Interés superior del menor: a pesar de la importancia de los padres en este proceso se antepone sobre todo el interés superior del menor. En estos casos los menores han sufrido la separación de la familia biológica y todo el proceso se justifica por su derecho a tener una familia y no por las necesidades o expectativas de quienes adoptan. Es de vital importancia que las familias que quieran adoptar tengan presente: el tiempo que lleva el menor esperando, su vivencia de abandono, la importancia de que los padres cubran sus necesidades...

Triple subsidiariedad:

- **prioridad de la familia de origen:** se procura que el menor sea criado por su propia familia. Los gobiernos deben hacer lo posible para esto pueda tener lugar.

- Prioridad de las soluciones familiares: deben priorizarse antes que la institucionalización a largo plazo.
- Prioridad a las soluciones locales: para asegurar la continuidad de relaciones es preferible mantenerlo en su entorno.

Estas características determinan que la adopción es un concepto complejo y dejan ver la importancia que tiene para las personas que van a adoptar, pero, sobre todo, para los menores que esperan ser adoptados. Estos, tienen unas necesidades especiales debido a sus circunstancias, que deben ser cubiertas de la mejor manera posible.

2.3 Importancia de la formación para la adopción

Berástegui, A. (2013), define la familia como:

Grupo de personas vinculadas entre sí que se estructura como un sistema sociocultural abierto, es decir, como un sistema relacional más o menos pautado y estable gracias al equilibrio que mantiene entre la tendencia a la continuidad y la constante transformación a la que le somete el cambio de alguno de sus miembros o del contexto en el que se inserta, y que cumple con una serie de funciones fundamentales para la supervivencia de sus miembros y de la sociedad de la que cada familia forma parte (p.14).

Además, Berástegui, A. (2013) añade que “no es imprescindible lo “sanguíneo” ni lo reproductivo, de manera que son familias reconocibles y reconocidas las parejas con hijos adoptivos, las familias de acogida, los hijos que no está relacionados genéticamente con uno o con ninguno de sus padres” (p.15).

Teniendo en cuenta esto y, que, como apuntan Rosser, A. y Bueno, A. (2001), se ha producido un cambio de mentalidad en torno a los mitos sobre la adopción, por lo que, ha crecido el número de personas dispuestas a ofrecer a menores a un medio familiar estable y duradero, tiene sentido que, en los últimos años, la

adopción haya sido elegida como opción por muchas personas para crear una familia.

Este aumento de las adopciones ha generado movimiento, por parte de las Administraciones, sobre los procedimientos legales y administrativos del proceso de adopción y sobre la valoración de la idoneidad, pero no se ha centrado demasiado en la importancia de las relaciones afectivas que se desarrollan en este contexto (Rosser, A. & Bueno, A., 2001).

Diversas investigaciones se centran en las dificultades extras a las que deben enfrentarse los padres adoptivos frente a los padres biológicos.

En este sentido, Royuela, M. (2013), hace referencia a estas diferencias, y define que “la capacidad para ser padres no está garantizada por el hecho de procrear. Las competencias para educar a los hijos dependen de las vivencias y experiencias previas de los padres, así como de las condiciones en que les toca cumplir esa función” (p.42).

Los hijos presentan diferentes tipos de necesidades, que, como padres, se tienen la necesidad de responder, Royuela, M. (2013), hace referencia a tres ámbitos: nutricional, en referencia a la seguridad y el crecimiento; social, en referencia a la identidad que permite relacionarse con el mundo; y, educativo, relacionado con conocimientos y valores.

Parece que, en el primer ámbito, no existe mucha diferencia entre padres biológicos y adoptivos, pero, en los dos siguientes, parece haber más dificultades para los padres adoptivos, debido a que, en muchos casos, los menores adoptados tienen pasados difíciles, y han acumulado vivencias, recuerdos y experiencias que necesitan ser gestionadas con esfuerzo, paciencia e incluso ayuda profesional (Royuela, M., 2013).

Teniendo en cuenta las diferencias entre las dificultades entre padres biológicos y adoptivos, diversas investigaciones demuestran que el éxito de las adopciones tiene, en gran parte, relación con la formación y preparación de los segundos (Rosser, A. & Bueno, A. 2001).

Si nos adentramos en el proceso adoptivo, Royuela, M. (2013), aborda su complejidad debido a las múltiples variables que influyen en él: estilo educativo de los padres, la edad del menor al ser adoptado, el país de origen, la historia

previa del menor y sus capacidades cognitivas y emocionales. Estas, funcionan como circunstancias que influirán en el desarrollo psicosocial del menor y en consecuencia en el éxito del proceso de adopción.

Por tanto, parece necesario que, por un lado, se realice una formación a las personas que quieran adoptar a un menor y, por otro, que esta sea un tanto rigurosa.

Esta necesidad surgió ya en los años 60, debido al incremento de las adopciones en esos años, la hostilidad que generaba en las familias el proceso de selección en que tenían que demostrar su idoneidad, junto con las dudas de los profesionales sobre los criterios para seleccionar a las familias, y, por supuesto, las características de los menores susceptibles de ser adoptados (Rosser, A. & Bueno, A. 2001).

Dejando claro la necesidad de que tenga lugar una formación para padres adoptivos, vinculada al éxito del proceso adoptivo, es el momento de definir cuáles serían la estructura y los contenidos adecuados de esta.

Rosser, A. y Bueno, A. (2001) apuntan que, la formación para adoptantes debe tener lugar durante el proceso de selección, en el periodo de preparación, en el periodo de acogimiento preadoptivo y con posterioridad a la adopción.

Para cada parte del proceso, determinan los objetivos y los contenidos que deben tener lugar:

Tabla 1

Objetivos y contenidos del proceso de selección

Objetivos	Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar sobre la historia particular de cada familia, sentimientos y vivencias. Favorecer la elaboración del duelo por su infertilidad. 2. Observar a las familias en su interacción, dinámica con el grupo y con la pareja, en un medio más abierto que las entrevistas individuales. 3. Favorecer la autorreflexión sobre las posibilidades y limitaciones para su futura paternidad y la confrontación con sus propias motivaciones y temores frente a la adopción, a fin de poder aceptar al menor por sí mismo y no como solución a un problema de pareja. 4. Informar sobre aspectos legales y de procedimiento sobre adopción y acogimiento preadoptivo. 5. Detectar familias que cuenten más abiertos a la adopción de menores con necesidades especiales, para proporcionarles una preparación más específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Significado de la adopción (peculiaridades) - Decisión de la adopción, motivaciones y expectativas de los adoptantes. - Requisitos del adoptante. - Descripción del proceso de acogimiento preadoptivo y adopción - El pasado del menor. Motivos que llevan a determinar una adopción. - Comprensión de las necesidades de los menores separados de sus familias. - Elementos necesarios para la construcción del vínculo afectivo entre el menor y los padres adoptivos, atendiendo a sus peculiaridades frente a la paternidad biológica. - Revelación de la condición de adoptado.

Recuperado de La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción, de Rosser, A. & Bueno, A. (2001).

Tabla 2

Objetivos y contenidos del proceso de preparación

Objetivos	Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar a los participantes para la readaptación familiar que va a suponer la incorporación de un menor a su hogar. 2. Dotar a los padres de los elementos necesarios para favorecer la construcción del vínculo afectivo con su hijo. 3. Dotar a los padres de herramientas para el manejo de situaciones conflictivas y difíciles en la crianza de sus futuros hijos, en la forma de transmitirles su condición de adoptado, etc. 4. Proporcionar, en el caso de que se trate de familias que desean adoptar en el extranjero, un amplio conocimiento sobre las características, costumbres, hábitos y tradiciones del país de origen de su hijo, para favorecer su comprensión y aceptación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción del vínculo afectivo entre el menor y los padres adoptivos. El sentimiento de pertenencia. - Preparación para el momento de llegada del menor. Las posibles reacciones del hijo, de sus padres y las personas de su entorno. Claves para la aceptación de las características del menor, de su pasado y de las circunstancias que motivaron su adopción. - Desarrollo de habilidades para la crianza e interacción con los hijos, brindando herramientas para el manejo de situaciones conflictivas y difíciles.

Recuperado de La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción, de Rosser, A. & Bueno, A. (2001).

Tabla 3

Objetivos y contenidos del proceso de acogimiento preadoptivo

Objetivos	Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo y asesoramiento a las familias, en concreto: <ul style="list-style-type: none"> - Que las familias compartan sus experiencias, sus temores, ansiedades y dudas más inmediatas con familias que han vivido o están viviendo un proceso parecido. - El abordaje más en profundidad de las situaciones conflictivas a la que se van enfrentando a lo largo del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - La competencia parental - Las reacciones de la comunidad - Las vivencias del menor en su adaptación a la nueva familia, y la superación de los conflictos derivados de sus vivencias anteriores.

Recuperado de La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción, de Rosser, A. & Bueno, A. (2001).

3. Metodología

La metodología empleada para la realización del trabajo se ha basado, en primer lugar, en una búsqueda bibliográfica relacionado con la adopción y la formación para los padres adoptantes, para realizar el marco teórico.

Seguidamente, se ha realizado una búsqueda de las administraciones competentes en todas las comunidades autónomas en esta materia.

Al conocer la administración competente, en cada comunidad, se ha realizado un contacto directo a través de correo electrónico o telefónico, con el fin de conocer, por un lado, las características principales de los programas de formación, es decir, número de sesiones y tipos de formación impartida, y, por otro, los contenidos de las sesiones, con el fin de realizar la comparación que ocupa este trabajo.

4. Descripción de programas de formación por comunidades autónomas

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la formación de los padres adoptantes, a continuación, se describen los programas de formación que tienen lugar en las diferentes Comunidades Autónomas. Se describen los programas de quince comunidades ya que, estas son las que han aceptado colaborar con el trabajo.

4.1 Asturias

En el caso de Asturias, según el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia (2018), existen tres tipos de formación, en primer lugar, la formación preadoptiva, en segundo lugar, la formación en la espera, y, por último, la formación post-adoptiva.

La formación preadoptiva está formada por cinco sesiones:

La **primera sesión**, denominada: “¿qué queremos? ¿cómo será? ¿cómo irá todo?” tiene como objetivos:

- Conocer los contenidos del curso y a los participantes que lo formarán, para crear un ambiente agradable y de cooperación.
- Reflexionar, expresar y compartir las diferentes motivaciones que tienen los participantes para la adopción.
- Identificar, expresar y compartir las dudas, temores y mitos sobre la

adopción; acercarse de una forma realista a la idea de adoptar y a las características de los menores en situación de ser adoptados.

Para ello, los contenidos de esta sesión son: sentimientos y vivencias propios de familias adoptivas, sus motivaciones, dudas, temores y mitos; características de los menores susceptibles de ser adoptados, es decir, sus orígenes y su historia previa; mitos y creencias de la adopción; experiencias de familias adoptivas, sus vivencias, satisfacciones y preocupaciones.

En la **segunda sesión**, denominada: “preparar la llegada, facilitar la adopción”, los objetivos son:

- Entender cómo llega un niño a la adopción y las implicaciones del proceso legal.
- Tomar conciencia de los sentimientos y dudas de los menores ante la separación y la llegada a la nueva familia.
- Preparación para la llegada del menor.
- Entender el proceso de adaptación de los menores, incluyendo las dificultades para establecer nuevos vínculos afectivos.
- Adquirir estrategias que faciliten la adaptación de los menores.

Para ello, los contenidos de esta sesión son: sentimientos y dudas en los diferentes agentes implicados en la adopción, los menores, la familia biológica y la familia adoptiva; el proceso legal de la adopción, el proceso de adaptación del menor, incluyendo elementos facilitadores; los vínculos afectivos y el apego en la adopción; las tareas y responsabilidades de las familias y de la administración pública; la relación de las familias con los técnicos.

En la **tercera sesión**, denominada, “¿qué decir y cómo decirlo? ¿cuándo empezar? ¿cómo reaccionar?”, los objetivos son:

- Comprender el derecho de todos los menores a conocer su condición de adoptados y su historia previa, así como la necesidad de adaptar el proceso de revelación a las características del menor.
- Adquirir actitudes positivas hacia la familia biológica y ser capaces de ponerse en su lugar; conocer pautas generales, estrategias concretas e instrumentos que favorezcan la comunicación y ayudan al proceso de revelación.
- Analizar los procesos de búsqueda de los orígenes y de la identidad étnica y cultural.

Para ello, los contenidos son: el derecho de los menores de conocer sus orígenes; la familia biológica; las estrategias favorecedoras de la comunicación sobre cuestiones potencialmente dolorosas; la búsqueda de orígenes.

La **cuarta sesión**, denominada: “la tarea de educar”, tiene como objetivos:

- Identificar las circunstancias conflictivas y comportamientos habituales en los menores con historias personales difíciles. - Analizar estrategias educativas ante la manifestación de problemas por parte de los menores. - Conocer las estrategias que facilitan la integración de los menores adoptados en el grupo de iguales.

Para ello, los contenidos son: diferencias entre la paternidad adoptiva y la biológica; las estrategias educativas para facilitar la adaptación; los cambios personales, familiares y del entorno tras la adopción de un menor; recursos y apoyos disponibles en el entorno de las familias.

Por último, en la **quinta sesión**, denominada “el final de un gran principio”, los objetivos son:

- Analizar los cambios que se producirán tras la adopción y los recursos con los que se cuentan para afrontarlos. - Conocer estrategias para afrontar las distintas reacciones del entorno ante la adopción. - Analizar los recursos y potencialidades que identifican en su familia para integrar a un menor adoptado. - Reforzar aquellos contenidos que se hayan observado necesarios durante sesiones anteriores.

Para ello, los contenidos de esta sesión son: recursos y potenciales de la familia para la adopción, en qué tipo de situaciones se sienten preparados; el resto de los contenidos estarán preparados para los participantes de cada sesión, adaptándose a las necesidades específicas observadas.

La formación “en la espera”, está formada por cuatro charlas-taller:

- **“Necesito una familia. Cómo soy. Cómo vivo”**. Los contenidos son: las características de los menores que se encuentran en el sistema de protección; la situación y las vivencias cotidianas de los menores en los centros de

protección; la preparación de los menores para la adopción cuando residen en un centro de protección.

- **“Necesito más: tiempo en familia, tiempo para crecer, para aprender...”**.

Los contenidos son: implicaciones de los retrasos madurativos y otros déficits cognitivos y afectivo; posibilidades de intervención especializada: eficacia y limitaciones de esta intervención; el papel de la familia: qué necesitan los menores con estas dificultades.

- **“Cómo me ayuda el sistema de protección. Recursos del sistema de protección”**. Los contenidos son: medidas de acogimiento temporal y su funcionamiento. Mitos y realidades; necesidades de los menores. La motivación de las familias acogedoras frente a la motivación de las familias adoptivas; necesidades de los menores durante la adaptación cuando provienen de acogimiento familiar temporal.

- **“Tengo dos familias. Mi vida y mi historia antes de llegar aquí”**. Los contenidos son: los problemas psico-socio-afectivos de las familias biológicas; sentimientos de las familias biológicas ante la adopción de sus hijos. Mitos y realidades; repercusión para los menores de las actitudes y sentimientos de la familia biológica hacia la familia adoptiva.

Y, por último, Asturias, ofrece la formación post-adoptiva, formada por los siguientes talleres:

- **“Quiero fiarme, quiero amar, quiero portarme bien. Cómo puedes ayudarme”**. Dificultades de vinculación: repercusiones y estrategias de mejora.

- **“Aprendo a estar con los demás, a vivir en comunidad”**. Integración social, desarrollo de las habilidades sociales en los niños; manejo de las reacciones de otros; enfrentar el racismo. Necesidades: a identidad.

- **“Cuéntame otra vez cómo nací”**. Revelación de orígenes e historia personal. Hablar de adopción y de la historia personal, ideas y estrategias para ayudar a los niños a integrar de forma natural su historia de vida.

- “¿Y ahora qué hago yo con mi historia?”. Resiliencia e integración del pasado. La familia biológica como parte de nuestras vidas. Orígenes y adolescencia.

- “**Los retos de la escuela**”. Dificultades de la escuela. Estrategias para enfrentarse a ellas.

- Charlas abuelos y otros cuidadores. “**Adopción: necesidades de los niños y niñas adoptados**”. Necesidades de los menores adoptados. Cuestiones que facilitan la adaptación. Abordaje en la vida diaria.

4.2 Andalucía

En el caso de Andalucía, según Palacios, J., León, E., Sánchez, Y., Amorós, P., Fuentes, N. y Fuertes, J. (s.f), existen dos tipos de formación, uno para adopción nacional y otro para adopción internacional. Aunque existen diferencias entre las formaciones, la estructura básica es la misma en ambas.

En ambos casos, hay una **primera sesión** en la que se abordan cuestiones relacionadas con la motivación para la adopción, la respuesta a dudas generales sobre el tema, el análisis del perfil de los menores que pueden ser adoptados y de las vivencias de personas que ya han pasado por un proceso de adopción.

En esta sesión los objetivos son:

1. Presentar los objetivos, contenidos y metodología del curso. 2. Empezar a conocer a los demás en un ambiente amistoso y de cooperación. 3. Reflexionar, expresar y compartir las motivaciones para la adopción. 4. Identificar, expresar y compartir dudas, temores y mitos sobre la adopción. 5. Proporcionar información acerca de los tipos de niños y niñas en espera de ser adoptados, sus características, sus orígenes y su historia previa. 6. Conocer la experiencia de personas que ya han adoptado y que cuentan sus vivencias, sus preocupaciones y sus satisfacciones.

Para alcanzarlos se realizan las siguientes actividades:

1. Bienvenida e introducción al curso (Exposición oral). 2. Conociéndonos mutuamente (Ejercicio de lápiz y papel y diálogos simultáneos). 3. ¿Por qué

adoptar? (Diálogos simultáneos). 4. Mitos y creencias (Discusión dirigida).5. Historias (Estudio de casos en grupos pequeños). 6. Vivencias (Vídeo-fórum y discusión dirigida). 7. Cierre de la sesión (Exposición oral).

En la **segunda sesión**, “preparar la llegada, facilitar la adaptación”, los objetivos son:

1. Informar y preparar a la familia adoptiva para la llegada del niño o la niña. 2. Conocer los sentimientos y dudas de la familia adoptiva ante la llegada del niño o la niña. 3. Tomar conciencia de los sentimientos y dudas de los niños ante la separación y su llegada a la nueva familia. 4. Identificar y comprender las posibles causas de problemas frecuentes relacionados con el apego durante la fase de adaptación. 5. Facilitar información útil de cara al establecimiento de relaciones de apego con la finalidad de prevenir posibles problemas en este ámbito durante la adaptación. 6. Reflexionar sobre las implicaciones de la adopción de un grupo de hermanos y sobre las posibles relaciones que puedan mantener con otros hermanos biológicos. 7. Conocer las tareas y responsabilidades de la Administración y las familias adoptivas. 8. Reconocer la importancia del trabajo en equipo en la adopción.

Para lograrlos se plantea:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral). 2. La espera y los primeros momentos (Vídeo-fórum y discusión dirigida). 3. ¿Cómo viven los niños la separación y su llegada a la nueva familia? (Fantasía guiada, lluvia de ideas y discusión dirigida). 4. Problemas frecuentes de la fase de adaptación y cómo prevenirlos (Estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral) 5. Adoptar hermanos (Vídeo-fórum y discusión dirigida). 6. El trabajo en equipo: colaborando (Reparto de materiales e instrucciones). 7. Cierre de la sesión (Exposición oral).

En la **tercera sesión**, “la tarea de educar”, los objetivos son:

1. Reflexionar sobre el papel educativo de los padres. 2. Identificar circunstancias conflictivas y comportamientos problemáticos de los niños. 3. Analizar estrategias educativas útiles ante la manifestación de problemas por parte de los

niños. 4. Conocer estrategias para la integración de los niños adoptados en el grupo de compañeros. 5. Conocer estrategias para afrontar las distintas reacciones del entorno ante la adopción. 6. Analizar los cambios que se producirán a nivel personal, en la familia y en el entorno a raíz de una adopción nacional. 7. Identificar recursos y apoyos disponibles en el entorno y reflexionar sobre reacciones y ayudas concretas de recursos cercanos: la familia extensa y los amigos.

Para trabajarlos, se plantea:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral). 2. ¿Qué hacer ante circunstancias problemáticas? (Estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral). 3. Resolviendo situaciones difíciles (Vídeo-fórum y diálogos simultáneos). 4. Conviviendo (Exposición oral y discusión dirigida). 5. Las reacciones de los otros (Juego de roles y discusión dirigida). 6. Cambios y recursos en una adopción nacional (Diálogos simultáneos y discusión dirigida). 7. Cierre de la sesión (Exposición oral).

En la **cuarta sesión**, ¿Qué decir y cómo decirlo? ¿Cuándo empezar? ¿Cómo reaccionar?, los objetivos son:

1. Comprender el derecho de los niños a conocer su condición adoptiva, así como la necesidad de adaptar el proceso de la revelación a las características del niño o la niña. 2. Conocer pautas generales y estrategias concretas sobre el proceso de la revelación. 3. Reflexionar y buscar estrategias útiles sobre la comunicación de información potencialmente dolorosa. 4. Analizar los procesos de búsqueda de los orígenes.

Para lograrlos, se plantea:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral). 2. ¿Qué saben los niños sobre la adopción? (Lluvia de ideas, estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral). 3. ¿Cómo hacer y cómo mantener la revelación? (Vídeo-fórum y discusión dirigida). 4. La comunicación de información potencialmente dolorosa (Juego de roles y estudio de casos en el grupo grande). 5. La búsqueda de los orígenes

(Vídeo-fórum y trabajo en pequeños grupos). 6. Cierre de la sesión (Exposición oral).

En la **quinta sesión**, “reconociendo y aceptado diferencias”, los objetivos son:

1. Profundizar en ideas y mitos sobre la adopción de niños con discapacidades sensoriales, físicas y psíquicas e informar sobre los recursos existentes.
2. Conocer las implicaciones de las adopciones de niños mayores y adolescentes.
3. Conocer las características psicoeducativas de los niños con enfermedades crónicas en adopción e informar sobre los recursos existentes.
4. Evaluar el curso de formación.

Para alcanzarlos, las actividades que se plantean son:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral).
2. Hay gente que dice sobre las discapacidades que... pero tú ¿qué responderías? (Diálogos simultáneos y exposición oral).
3. Niños mayores y adolescentes (Vídeo-fórum y discusión dirigida).
4. Niños con enfermedades crónicas (Discusión dirigida).
5. Evaluación y despedida (Exposición oral, ejercicio de lápiz y papel, y discusión dirigida).

4.3 Castilla La Mancha

En la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, según el Gabinete de la Consejería de Bienestar Social (2018), se realizan cuatro sesiones de formación.

Primera sesión: “¿Qué queremos? ¿Cómo será? ¿Cómo irá todo?”, en ella, tiene lugar una presentación del curso y del grupo.

En esta sesión se abordan cuestiones relacionadas con los momentos previos a la adopción: por una parte, se analizan los sentimientos y vivencias propios de las familias adoptivas en esos momentos, es decir, sus motivaciones, dudas, temores y mitos, por otra parte, se trata de manera detallada la información acerca del tipo de menores que pueden ser adoptados, sus características, orígenes e historia previa. Por último, para poder tener una visión general del proceso, se dan conocer experiencias de personas que ya han adoptado, es decir, sus vivencias, satisfacciones y preocupaciones.

Segunda sesión: “Preparar la llegada, facilitar la adopción”, centrada en la preparación para la llegada y el proceso de adaptación una vez que éste se haya producido. El objetivo de esta sesión es tratar de situar a los participantes tanto en su propia perspectiva como personas que esperan, como, en la de los menores que están esperando.

En ella, se empiezan a preparar aspectos relacionados con el viaje de los padres al país de procedencia de sus futuros hijos. Seguidamente, se aborda el tema de los sentimientos y dudas, tanto de los menores separados de su entorno más inmediato, es decir, familia biológica/ familia de acogida/ institución, y ante su incorporación a la nueva familia, como de la familia adoptiva ante la llegada del menor. En esta sesión también se dedica una amplia actividad a los problemas característicos del proceso de adaptación. Algunos de los problemas más importantes tienen que ver con el establecimiento de vínculos afectivos, por lo que muchos de los contenidos de la segunda parte de la sesión giran en torno a este tema. La idea es ayudar a los participantes a entender esos problemas y a saber analizarlos, dando algunas estrategias referidas al establecimiento y al desarrollo del apego.

Para finalizar, se conocen las diferentes tareas y responsabilidades de los técnicos y las distintas personas implicadas en el proceso de la adopción y se analiza la importancia del trabajo en equipo en la adopción.

Tercera sesión: “la tarea de educar”, se centra en cuestiones educativas, en aportar a los participantes pautas y estrategias con las que hacer frente a determinadas situaciones problemáticas o complejas de la vida cotidiana, situaciones que puedan darse tanto en el interior de la familia como fuera de ella.

En esta sesión existen dos bloques de contenidos, el primero, se centra en problemas educativos que pueden surgir en el contexto familiar en cualquier momento del proceso de adopción. Se analizan la manifestación de conductas complejas y problemáticas por parte de los menores, y los estilos educativos de padres y madres más apropiados para hacer frente a dichas conductas, así como para potenciar actitudes y comportamientos más positivos en los menores. Para finalizar con el primer bloque, tiene lugar una presentación de un DVD con

experiencias de familias adoptivas, que incluye vivencias de estas familias, cómo han vivido el proceso y cómo han resuelto ciertas dificultades.

El segundo bloque está constituido por contenidos referentes a las relaciones de los menores con sus amigos y compañeros. Se analiza cómo padres y madres pueden fomentar en sus hijos habilidades que les permitan una integración satisfactoria.

Seguidamente, se estudian posibles reacciones de otros ante la adopción y las respuestas a ellas por parte de los menores adoptados. Por último, se trabaja en parejas los cambios que se producirán a raíz de la adopción y los recursos y apoyos existentes. En esta sesión también se utilizan casos y problemas extraídos de la realidad de otras familias, ya que esto, hace la formación más creíble, más realista y más eficaz.

Cuarta sesión: “¿Qué decir y cómo decirlo? ¿Cuándo empezar? ¿Cómo reaccionar?, en ella se aborda una temática que debe ser analizada, de forma profunda, inevitablemente en el proceso de preparación para la adopción: la comunicación con los hijos adoptados a propósito de su adopción, de las circunstancias de la misma y, más en general, de su pasado. El objetivo es dotar a los participantes de la formación en primer lugar, de sensibilidad y respeto a la necesidad de comunicación, y, en segundo lugar, de principios y estrategias que les permitan desarrollar con sus hijos unos procesos de comunicación adecuados y satisfactorios.

En primer lugar, se reflexiona sobre la necesidad de la revelación y se analiza la evolución infantil del concepto de adopción, insistiendo en la importancia de adaptar la transmisión de la información al momento evolutivo del menor.

En segundo lugar, y a través de las vivencias de padres adoptivos que han pasado ya por esa experiencia, se conocen diferentes maneras de abordar la comunicación con los hijos adoptados a propósito de todas estas cuestiones. Se trata también el manejo de información más conflictiva y potencialmente dolorosa. Seguidamente, la sesión abordará el tema de la búsqueda de orígenes

por parte de las personas adoptadas, la identidad étnica y cultural, su significado, y la forma de tratarse educativamente.

Para finalizar, tras el cierre de la sesión, se recuerdan los aspectos y contenidos importantes trabajados durante el curso y se evalúa el proceso formativo.

Todas las sesiones de formación están compuestas por una serie de actividades, aunque el número de estas varía de una sesión a otra, es frecuente que haya tres actividades antes del descanso y otras dos después de éste.

4.4 Galicia

En Galicia, según en Portal Galego de adopciones (2018), en primer lugar, se realiza una primera sesión informativa en la provincia de residencia de las personas solicitantes de adopción. Una vez realizado este trámite, los interesados se inscriben en el curso de formación centralizado en Santiago de Compostela.

El curso de formación se realiza en tres sesiones.

En la **primera sesión** denominada “¿Qué queremos? ¿Cómo será? ¿Cómo irá todo?”, los contenidos se centran en los siguientes temas:

1. Introducción al curso y presentaciones.
2. Dudas, miedos y expectativas sobre el curso.
3. Motivaciones para la adopción.
4. Mitos comunes y creencias erróneas.
5. Niños en espera de ser adoptados: características, orígenes e historia previa.

La **segunda sesión** “preparar la llegada y facilitar la adaptación” se centra en contenidos relacionados con:

1. Tomar conciencia de los sentimientos y dudas de los niños ante la separación y la llegada a la nueva familia.
2. Conocer los sentimientos y dudas de la familia adoptiva ante la llegada del menor.

3. Identificar y comprender mejor las posibles causas y problemas frecuentes en la fase de adaptación.
4. Facilitar información útil respecto a las relaciones de apego durante la fase de adaptación.

Y, por último, en la **tercera sesión** “¿Qué decir y cómo decirlo? ¿Cuándo comenzar?”, los contenidos están relacionados con:

1. Necesidad de hablar de la historia del menor y perspectiva evolutiva.
2. Cómo hacer y cómo mantener la historia del menor.
3. La comunicación de información potencialmente dolorosa.
4. La búsqueda de orígenes. Identidad étnica y cultural.
5. Evaluación y entrega de documentación.

4.5 Extremadura

En Extremadura, según la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia (2018), tienen lugar tres sesiones de formación.

En la **primera sesión**, se diferencian dos bloques de contenidos.

El primer bloque, se centra en las expectativas y realidad ante la adopción. Los objetivos de este son:

- Presentar los objetivos, contenidos y metodología del curso. - Presentación y conocimiento de los participantes a fin de crear un clima de confianza y complicidad. - Información sobre aspectos generales del proceso de valoración y normativa aplicable al respecto. - Reflexionar, expresar y compartir las motivaciones para la adopción. - Identificar, expresar y compartir dudas, temores y mitos sobre la adopción. - Acercamiento al perfil de los niños susceptibles de ser adoptados.

Para lograr estos objetivos, los contenidos que se plantean son:

1. Procedimiento de adopción y normativa.
2. Motivación para la adopción.
3. Creencias y mitos sobre la adopción.
4. Niños susceptibles de ser adoptados: características, orígenes e historia.

Las actividades que se realizan son:

1. Exposición oral sobre el procedimiento de adopción y normativa. 2. Diálogos simultáneos sobre las motivaciones para adoptar y ficha con listado de motivaciones y exposición de las distintas formas de paternidad/maternidad. 3. Discusión dirigida sobre mitos y creencias relacionadas con la adopción. 4. Estudios de casos en grupos pequeños para abordar las características, orígenes, historia previa de los menores susceptibles de ser adoptados. También se abordan temas relacionados con niños mayores y adolescentes, con enfermedades crónicas y grupos de hermanos.

En el segundo bloque “proceso de adaptación”, los objetivos son:

- Tomar conciencia de los sentimientos y dudas de los menores ante la separación y su llegada a la nueva familia. - Identificar y comprender las posibles causas de problemas frecuentes relacionados con el apego durante la fase de adaptación. - Facilitar información útil de cara al establecimiento de relaciones de apego con la finalidad de prevenir posibles problemas en este ámbito durante la adaptación.

Para lograrlos, los contenidos que se proponen son:

1. Sentimientos y dudas de los menores ante la separación y la llegada al nuevo hogar.
2. Facilitadores de la fase de adaptación. Prevención.
3. El apego.

Para abordar estos contenidos, las actividades incluidas en este bloque son:

1. Fantasía guiada, lluvia de ideas y discusión dirigida sobre cómo viven los niños la separación y su llegada a la nueva familia. Además, se incluye una ficha sobre preguntas que se pueden hacer los menores. 2. Estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral sobre problemas frecuentes de la fase de adaptación y cómo prevenirlos. Se incluye un vídeo sobre “adopciones rotas”, se realiza una discusión dirigida sobre posibles razones del fracaso de la adopción y una exposición oral sobre las dificultades en la fase de adaptación, además de dos fichas, la primera en relación con la reflexión sobre la incorporación del menor a la familia, y, la segunda, sobre las posibles reacciones del menor al incorporarse a la nueva familia.

La **segunda sesión** también está constituida por dos bloques.

El primero, “la tarea de educar”, tiene como objetivos:

- Reflexionar sobre el papel educativo de los padres. - Identificar circunstancias conflictivas y comportamientos problemáticos de los niños. - Analizar estrategias educativas útiles ante la manifestación de problemas por parte de los niños. - Conocer estrategias para la integración de los niños adoptados en el grupo de compañeros. - Conocer estrategias para afrontar las distintas reacciones del entorno ante la adopción. - Analizar los cambios que se producirán a nivel personal, en la familia y en el entorno a raíz de la adopción. - Identificar recursos y apoyos disponibles en el entorno y reflexionar sobre reacciones y ayudas concretas de recursos cercanos: la familia extensa y los amigos. - Reflexionar sobre las implicaciones de la adopción de un grupo de hermanos y sobre las relaciones que pueden mantener con otros hermanos biológicos.

Para ello, los contenidos son:

1. Circunstancias conflictivas y comportamientos problemáticos.
2. Pautas educativas generales útiles.
3. Pautas para la integración del menor en el entorno.
4. Cambios a nivel personal, familiar y en el entorno.
5. La adopción de grupos de hermanos.

Para abordar estos contenidos, se plantean las siguientes actividades:

1. Estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral sobre cómo actuar ante circunstancias problemáticas.
2. Ficha sobre la integración de los niños.
3. Juego de roles y discusión dirigida sobre la reacción de otros frente a la adopción.
4. Diálogos simultáneos y discusión dirigida sobre los cambios y recursos en una adopción.

En el bloque dos, “revelación y búsqueda de los orígenes”, los objetivos son:

- Comprender el derecho de los niños a conocer su condición adoptiva, así como la necesidad de adaptar el proceso de revelación a las características del menor.
- Conocer las pautas generales y estrategias concretas sobre el proceso de revelación. - Reflexionar y buscar estrategias útiles para la comunicación de

información potencialmente dolorosa. - Analizar los procesos de la búsqueda de los orígenes

Para ello, los contenidos son:

1. La visión del niño sobre la adopción.
2. Pautas generales y estratégicas sobre la revelación.
 - a. Comunicación de información dolorosa.
3. Búsqueda de orígenes.

Para abordarlos, se plantean las siguientes actividades:

1. Lluvia de ideas, estudio de casos en pequeños grupos y exposición oral sobre la visión de los niños sobre la adopción. 2. Video-fórum y discusión dirigida sobre pautas generales y estrategias para la revelación de información. 3. Juego de roles y estudio de casos en grupo grande sobre la comunicación de información potencialmente dolorosa. 4. Video-fórum y trabajo en grupos pequeños sobre búsqueda de orígenes.

Y por último durante la **tercera sesión** se da continuidad al segundo bloque de la segunda sesión.

4.6. Castilla y León

En Castilla y León, según la Orden FAM/585/2015, de 1 de julio, por la que se regulan los contenidos, duración, organización y desarrollo de la formación previa exigible a los solicitantes de adopción en Castilla y León, la duración del proceso de formación será la que se establezca por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a través del servicio competente en materia de protección y atención a la infancia, nunca siendo inferior a quince horas, distribuidas, de forma general, en cinco sesiones de trabajo de tres horas cada una.

Los contenidos que aborda la formación en esta comunidad son los siguientes:

- Formas, requisitos, proceso y fases de la adopción.
- Marco jurídico de la adopción. Deberes y responsabilidades parentales.

- Causas de la desprotección y efectos en los niños susceptibles de adopción. Antecedentes de riesgo que puedan afectar al desarrollo posterior del menor.
- Viabilidad del proyecto adoptivo.
- La paternidad/maternidad adoptiva: características especiales y notas diferenciales en relación con otras formas de paternidad/maternidad; funciones generales y específicas de los padres adoptivos, la función terapéutica de los padres adoptivos.
- Mitos y creencias sobre la adopción.
- Motivaciones y toma de decisión acerca de la adopción.
- Las expectativas ante la adopción.
- Adopción de niños con necesidades especiales. Capacidades parentales necesarias para la atención de los niños con necesidades especiales. Aspectos sanitarios.
- El manejo y control de las emociones: estrategias resolutivas.
- La espera y preparación ante la llegada del niño.
- La adaptación y dificultades.
- El apego y vinculación afectiva.
- La tarea de educar: estrategias educativas específicas de los padres ante la manifestación de comportamientos problemáticos del niño en distintas etapas de la adopción.
- La comunicación al hijo de su condición de adoptado.
- El derecho del adoptado a conocer sus orígenes.

En algunos casos concretos, cuando sea necesario, los contenidos previstos pueden ser adaptados a las necesidades particulares que concurren en un grupo o en alguno de los participantes en el proceso de formación o bien completarse con otros contenidos específicos (Orden FAM 585/2015).

4.7 Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid, según la Consejería de Políticas Sociales y Familia, existen dos tipos de cursos, que se adaptarán a cada una de las modalidades de los proyectos adoptivos:

- Cursos para nuevos solicitantes, tanto en adopción nacional como internacional, en modalidad general, es decir, adopciones que no presentan características especiales, y modalidad especial, es decir, adopciones dirigidas a niños con necesidades especiales (enfermedades, discapacidades, grupos de hermanos). Cada curso constará de cinco sesiones, de dos horas de duración.
- Cursillos de preparación para la asignación y llegada. Estos cursillos constarán de tres sesiones, de dos horas de duración.

Los objetivos de la formación son:

En los cursos para nuevos solicitantes:

- Ayudar a los solicitantes a reflexionar sobre la adopción, para que la decisión esté lo más fundamentada posible. Sobre todo, en caso de las adopciones de necesidades especiales que, se añaden, a las propias de la filiación adoptiva.
- Tomar conciencia de los elementos básicos acerca de la paternidad/maternidad adoptiva.
- Reflexionar acerca de las necesidades del menor adoptado y de las capacidades para afrontarlas como padres, sobre todo, con los menores con dificultades.
- Facilitar la reflexión con relación a las motivaciones como adoptante y contrastar las fantasías que las familias tienen en torno a la adopción.
- Ofrecer un espacio para la expresión de dudas, temores e inquietudes, con el fin de madurar el propio proyecto de adopción.

Estos cursos tendrán una duración de cinco sesiones de dos horas cada una. Tendrán lugar una vez a la semana.

Los contenidos de los cursillos de preparación para la asignación giran en torno a:

- Elaboración de la espera.
- Preparación para el encuentro.
- Preparación de la fase de adaptación a la convivencia con el menor.

Los cursillos de preparación para la asignación tendrán una duración de tres sesiones de dos horas. Tendrán lugar una vez a la semana.

La metodología de ambos tipos de curso será dinámica, fomentando la participación, la expresión de opiniones, el trabajo individual y en grupo.

Además, una vez acabados ambos tipos de curso, los participantes completarán un cuestionario de evaluación del curso y de satisfacción de los usuarios.

4.8 Navarra

En la Comunidad de Navarra, según el servicio de formación preadoptiva (2018), se distinguen dos tipos de formación. Por un lado, los cursos de formación, que son obligatorios, y se llevan a cabo antes de solicitar la valoración de idoneidad. Por otro lado, los talleres en espera, que son voluntarios, para las familias con expedientes de adopción en fase avanzada.

Los cursos de formación tienen como objetivos:

- Facilitar información sobre la paternidad/maternidad adoptiva para favorecer la reflexión y toma de decisiones sobre el proyecto adoptivo. - Favorecer la colaboración y participación de las familias en el proceso adoptivo. - Potenciar la autoselección o autovaloración de las personas que se ofrecen a adoptar, partiendo de la idea de que, con la información y la formación adecuadas, están en mejores condiciones para valorar sus posibilidades y recursos. - Orientar e informar, por un lado, sobre el proceso de adopción y, por otro, sobre la atención a las necesidades especiales que pueden presentar estos menores. - Dotar a las personas solicitantes de recursos, estrategias y habilidades que les permitan identificar y hacer frente a retos y responsabilidades específicas que conlleva la paternidad/maternidad adoptiva.

Los cursos de formación adoptiva están divididos en seis sesiones, teniendo una duración total de doce horas. Los contenidos son:

1. La **primera sesión** denominada “quiero adoptar”, se centra en: la motivación y toma de decisiones; la paternidad/maternidad adoptiva; y, los mitos y creencias con relación a la adopción.

2. La **segunda sesión**, “nuestros sentimientos, esperanzas y temores”, se centra en: las emociones ante las pérdidas; los motivos de abandono del menor; y, las expectativas ante la adopción.
3. La **tercera sesión**, “la adaptación familiar”, se centra en: el apego o vínculo familiar; el re-apego tras la adopción; y, la adaptación familiar en adopción.
4. La **cuarta sesión**, “la adopción de menores con necesidades especiales”, se centra en: qué se entiende por necesidades especiales en la adopción; las motivaciones y mitos en la adopción de menores con necesidades especiales; y, los programas de adopción de menores con necesidades especiales.
5. La **quinta sesión**, “la comunicación de los orígenes”, se centra en: la comunicación de la condición de hijo adoptado; y, en la búsqueda de orígenes y de la identidad étnica y cultural.
6. La **sexta sesión**, “la adopción en primera persona”, se centra en: la presentación de la Asociación de Familias Adoptivas de Navarra (AFADENA); y, el testimonio de una familia que ha adoptado.

En el caso de las “actividades en espera”, los objetivos específicos son:

- Mitigar la ansiedad que, en ocasiones, puede producir la larga espera hasta la asignación del menor. - Apoyar a quienes realizan el ofrecimiento de adopción en su preparación para ser padres adoptivos, a través de la adquisición de conocimientos, actitudes y estrategias que ayuden a prevenir la aparición de algunos problemas y resolver de forma satisfactoria posibles situaciones conflictivas. - Promover en las personas solicitantes cambios duraderos, significativos y profundos de cara a la adaptación, integración y educación del menor adoptado.

Para ellos, se proponen cuatro sesiones de dos horas de duración cada una, es decir, una duración total de ocho horas. Ejemplos de talleres:

1. Taller monográfico sobre “toma de decisiones en adopción”.
2. Taller monográfico sobre “asignación, viaje y encuentro”.
3. Taller monográfico sobre “la adaptación familiar en adopción”.

4. Taller monográfico sobre “la comunicación de orígenes en adopción”.
5. Taller monográfico sobre “necesidades especiales en adopción”.
6. Taller monográfico sobre “adopción y escuela”.
7. Taller monográfico sobre “diferencias raciales en adopción”.
8. Taller monográfico sobre “adopción y adolescencia”.

4.9. La Rioja

En el caso de la Comunidad de La Rioja, según la Orden 2/2009, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regulan determinados aspectos de los procesos relativos a la adopción, en desarrollo del Decreto 31/2007, de intervención administrativa en materia de adopción, el proceso de formación tendrá una duración mínima de ocho horas, distribuidas en cuatro sesiones, de una duración de dos horas cada una.

Los contenidos mínimos que deben abordar las sesiones mencionadas son los siguientes:

- Contenidos generales relativos a formas, requisitos, procesos y fases de la adopción.
- Contenido legal de la institución. Deberes y responsabilidades parentales
- Características diferenciadoras de los menores adoptados, la comunicación a éstos de su condición y la eventual revelación de sus orígenes.
- La paternidad/maternidad adoptiva: características especiales y notas diferenciales en relación con otras formas de paternidad/maternidad; funciones generales y específicas de los padres adoptivos, las responsabilidades que la normativa les impone.
- Pautas para un correcto abordaje del tiempo de espera, del encuentro, del acoplamiento, las estrategias resolutorias y el manejo adecuado de las implicaciones psicoemocionales.

4.10 País Vasco

En el País Vasco, según la sección de Acogimiento Familiar y Adopción (2018), se realizan dos tipos de formación. La formación para la adopción nacional, y la formación para la adopción internacional.

En la formación para la adopción nacional se realizan cinco sesiones formativas.

En la **primera sesión**, denominada “¿qué queremos? ¿cómo será? ¿cómo irá todo?”, los objetivos son:

1. Presentar los objetivos, contenidos y metodología del curso.
2. Empezar a conocer a los demás en un ambiente amistoso y de cooperación.
3. Reflexionar, expresar y compartir las motivaciones para la adopción.
4. Identificar, expresar y compartir dudas, temores y mitos sobre la adopción.
5. Proporcionar información acerca del tipo de menores susceptibles de ser adoptados, sus características, sus orígenes y su historia previa.
6. Conocer la experiencia de personas que ya han adoptado y que cuentan sus vivencias, sus preocupaciones y sus satisfacciones.

Para lograr estos objetivos, se proponen las siguientes actividades:

1. Exposición oral incluyendo una bienvenida y una introducción al curso.
2. Un ejercicio de lápiz y papel y diálogos simultáneos para conocerse entre todos los participantes.
3. Diálogos simultáneos alrededor de la pregunta ¿por qué adoptar?
4. Discusión dirigida sobre mitos y creencias.
5. Estudio de casos en pequeños grupos.
6. Video fórum y discusión dirigida sobre vivencias.
7. Exposición oral para cerrar la sesión.

En la **segunda sesión**, “preparar la llegada, facilitar la adaptación”, los objetivos son:

1. Informar y preparar a la familia adoptiva ante la llegada del menor.
2. Conocer los sentimientos y dudas de la familia adoptiva ante la llegada del menor.

3. Tomar conciencia de los sentimientos y dudas de los menores ante la separación y su llegada a la nueva familia.
4. Identificar y comprender mejor las posibles causas de problemas frecuentes de la fase de adaptación.
5. Facilitar información útil respecto a las relaciones de apego durante la fase de adaptación.
6. Reflexionar sobre las implicaciones de la adopción de un grupo de hermanos y sobre las posibles relaciones que pueden mantener con otros hermanos biológicos.
7. Conocer las diferentes tareas y responsabilidades de la Administración y las familias adoptivas.
8. Reconocer la importancia del trabajo en equipo en la adopción.

Para lograr estos objetivos, las actividades que se plantean son:

1. Exposición oral para presentar la sesión.
2. Video-fórum y discusión dirigida sobre la espera y los primeros momentos.
3. Fantasía guiada, lluvia de ideas y discusión dirigida sobre cómo viven los menores la separación y su llegada a la nueva familia.
4. Estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral sobre problemas frecuentes de la fase de adaptación y cómo prevenirlos.
5. Video-fórum y discusión dirigida sobre la adopción de grupo de hermanos y/o niños mayores.
6. Exposición oral sobre la llegada de un segundo hijo.
7. Reparto de materiales e instrucciones sobre el trabajo en equipo.
8. Exposición oral para el cierre de la sesión.

En la **tercera sesión**, “la tarea de educar”, los objetivos son:

1. Reflexionar sobre el papel educativo de los padres y madres.
2. Identificar circunstancias conflictivas o comportamientos problemáticos de los menores.
3. Analizar estrategias educativas útiles ante la manifestación de problemas por parte de los menores.
4. Conocer estrategias para la integración de los menores adoptados en el grupo de compañeros.

5. Conocer estrategias para afrontar las distintas reacciones del entorno ante la adopción.
6. Analizar los cambios que se producirán a nivel personal, en la familia y en el entorno a raíz de una adopción especial.
7. Identificar recursos y apoyos disponibles en el entorno y reflexionar sobre reacciones y ayudas concretas de recursos cercanos: la familia extensa y los amigos.

Para lograr estos objetivos, las actividades que se plantean son:

1. Exposición oral para presentar la sesión.
2. Estudio de casos en pequeños grupos y exposición oral sobre qué hacer ante comportamientos problemáticos.
3. Video-fórum y diálogos simultáneos sobre cómo resolver situaciones difíciles.
4. Exposición oral y discusión dirigida en torno al tema de la convivencia.
5. Juegos de rol y discusión dirigida sobre las reacciones de otros.
6. Diálogos simultáneos y discusión dirigida sobre las reacciones de la familia ante la adopción.
7. Presentación de una tarea para realizar en casa sobre los cambios y recursos ante la adopción.
8. Exposición oral para el cierre de la sesión.

En la **cuarta sesión**, “¿qué decir y cómo decirlo? ¿cuándo empezar? ¿cómo reaccionar?”, los objetivos son:

1. Comprender el derecho de los menores a conocer su condición adoptiva, así como la necesidad de adaptar el proceso de la comunicación en torno a la adopción a sus características.
2. Conocer pautas generales y estrategias concretas sobre el proceso de la comunicación en torno a la adopción.
3. Reflexionar y buscar estrategias útiles sobre la comunicación de información potencialmente dolorosa.
4. Analizar distintos motivos para la búsqueda de los orígenes y reflexionar sobre estrategias útiles.

Para la consecución de estos objetivos, las actividades que se plantean son:

1. Exposición oral para la presentación de sesión.
2. Lluvia de ideas, estudio de casos y exposición oral sobre qué saben los menores sobre la adopción.
- 3.

Video-fórum y discusión dirigida sobre cómo hacer y cómo mantener la comunicación en torno a la adopción. 4. Juegos de rol y estudio de casos en el grupo grande sobre la comunicación de información potencialmente dolorosa. 5. Video-fórum y trabajo en grupos pequeños sobre la búsqueda de orígenes. 6. Exposición oral para el cierre de la sesión.

Y, por último, en la **quinta sesión**, “reconociendo y aceptando las diferencias”, los objetivos son:

1. Profundizar en ideas y mitos sobre la adopción de menores con discapacidades sensoriales, físicas y psíquicas e informar sobre los recursos existentes.
2. Conocer las características psicoeducativas de los menores con enfermedades crónicas en adopción e informar sobre los recursos existentes.
3. Identificar actitudes y habilidades que faciliten la integración de los menores provenientes de minorías étnicas.
4. Analizar las dudas y sentimientos que pudieran preocupar en los solicitantes de adopción los casos de acogimientos judiciales permanentes.
5. Conocer las implicaciones de las adopciones de menores mayores y adolescentes.
6. Evaluar el curso de formación.

Para ello, las actividades que se plantean son:

1. Exposición oral para presentar la sesión. 2. Reparto de materiales, video-fórum y exposición oral sobre la adopción de menores con discapacidades o enfermedades crónicas. 3. Juegos de rol, video y discusión dirigida sobre los menores de procedencia étnica minoritaria: la adaptación. 4. Video-fórum, estudio de caso en grupos pequeños y discusión dirigida sobre un caso particular sobre acogimiento judicial permanente. 5. Discusión dirigida sobre niños mayores y adolescentes. 7. Exposición oral, ejercicio de lápiz y papel, video y discusión dirigida para llevar a cabo la evaluación y despedida.

En el caso de la adopción internacional, en el País Vasco, se proponen cuatro sesiones, de cuatro horas de duración cada una. Los objetivos y las actividades de las sesiones son las mismas en ambos cursos, solo se distinguen en la segunda sesión:

En la **segunda sesión**, “preparar la llegada, facilitar la adaptación”, los objetivos son:

- Informar sobre la asignación. Preparar y analizar el viaje, el tiempo de espera en el país de origen, y la vuelta a casa.
- Preparar la llegada. Lo que hay que saber.
- Conocer los sentimientos y dudas de la familia adoptiva ante la llegada.
- Tomar conciencia de los sentimientos y dudas que niños y niñas tienen ante la separación y la llegada a la nueva familia.
- Identificar y comprender las posibles causas de los problemas que se presentan con frecuencia en la fase de adaptación.
- Tomar conciencia de la importancia del apego: claves para un buen desarrollo. Facilitar información útil acerca de las relaciones de apego durante la fase de adaptación.
- Conocer la experiencia de personas que ya han adoptado y que cuenten sus vivencias, sus preocupaciones y sus satisfacciones, además de las opiniones y experiencias de los profesionales expertos en adopción y post-adopción.

Para lograrlos, las actividades que se proponen son:

1. Presentación de la sesión. 2. Visualización de video: información de la preasignación, primer encuentro, primeros días. 3. Fantasía guiada, lluvia de ideas y discusión dirigida sobre cómo viven los menores la separación y la llegada a la nueva familia. 4. Video-fórum y discusión dirigida: adaptación, vínculo afectivo, como se han sentido las madres y los padres; adaptación social y familiar. 5. Estudio de casos en grupos reducidos y exposición oral: problemas frecuentes en la fase de adaptación y cómo prevenirlos. El apego: claves para un buen desarrollo. 6. Visualización video: cambios en las expectativas;

dificultades padres e hijos; esfuerzo mutuo adaptativo; conciencia de las dificultades; consejos; qué hacer para favorecer el apego. 7. Cierre de la sesión (exposición oral).

4.11 Cantabria

En el caso de Cantabria, según Palacios, J. (s.f.), los cursos están formados por cinco sesiones, de dos horas de duración cada una.

En la **primera sesión**, denominada, ¿Qué queremos? ¿Cómo será? ¿Cómo irá todo?, los objetivos son:

1. Presentar los objetivos, contenidos y metodología del curso.
2. Empezar a conocer a los/as demás en un ambiente amistoso y de cooperación.
3. Reflexionar, expresar y compartir las motivaciones para la adopción.
4. Identificar, expresar y compartir dudas, temores y mitos sobre la adopción.
5. Proporcionar información acerca de los tipos de niños y niñas en espera de ser adoptados, sus características, sus orígenes y su historia previa.
6. Conocer la experiencia de personas que ya han adoptado y que cuentan sus vivencias, sus preocupaciones y sus satisfacciones.

Para lograr estos objetivos, las actividades que se plantean son las siguientes:

1. Bienvenida e introducción al curso (Exposición oral).
2. Conociéndonos mutuamente (Ejercicio de lápiz y papel y diálogos simultáneos).
3. ¿Por qué adoptar? (Diálogos simultáneos).
4. Mitos y creencias (Discusión dirigida).
5. Historias (Estudio de casos en grupos pequeños).
6. Vivencias (Video-fórum y discusión dirigida).
7. Tarea para casa: “Las sombras de una adopción” (Exposición oral).
8. Cierre de la sesión (Exposición oral).

En la **segunda sesión**, denominada, “preparar la llegada, facilitar la adaptación”, los objetivos son:

1. Conocer experiencias de familias adoptivas durante el proceso de adaptación.
2. Informar y preparar a la familia adoptiva ante la llegada del niño o la niña.

3. Conocer los sentimientos y dudas de la familia adoptiva ante la llegada del niño o la niña.
4. Preparar y analizar el viaje, el tiempo de espera en el país de origen de las niñas y los niños y la vuelta al país de los padres y/o madres.
5. Tomar conciencia de los sentimientos y dudas de las niñas y los niños ante la separación y su llegada a la nueva familia.
6. Identificar y comprender mejor las posibles causas de problemas frecuentes de la fase de adaptación.
7. Facilitar información útil respecto a las relaciones de apego durante la fase de adaptación.
8. Reflexionar sobre las implicaciones de la adopción de un grupo de hermanos/as y sobre las posibles relaciones que puedan mantener con otros hermanos/as biológicos.

Con tal de lograrlos, las actividades planteadas son:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral).
2. Las sombras de la adopción (Discusión dirigida).
3. La espera y los primeros momentos (Video-fórum y discusión dirigida).
4. ¿Cómo viven los niños y niñas la separación y su llegada a la nueva familia? (Fantasía guiada, lluvia de ideas y discusión dirigida).
5. Problemas frecuentes de la fase de adaptación y cómo prevenirlos (Estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral).
6. Adoptar hermanos/as (Video-fórum y discusión dirigida).
7. La comunicación al entorno (Entrega de materiales e instrucciones).
8. Cierre de la sesión (Exposición oral).

La **tercera sesión**, denominada “la tarea de educar”, los objetivos son:

1. Reflexionar sobre el papel educativo de los padres y las madres.
2. Identificar circunstancias conflictivas o comportamientos problemáticos de los niños y las niñas.
3. Analizar estrategias educativas útiles ante la manifestación de problemas por parte de los niños y las niñas.
4. Conocer estrategias para la integración de los niños y niñas adoptados en el grupo de compañeros y compañeras.

5. Profundizar en ideas y mitos sobre la adopción de niños y niñas con discapacidades y enfermedades crónicas e informar sobre los recursos existentes.
6. Conocer las características psicoeducativas de los niños y las niñas con discapacidades y enfermedades crónicas.
7. Conocer estrategias para afrontar las distintas reacciones del entorno ante la adopción.
8. Analizar la comunicación con hijas o hijos adoptados.
9. Conocer la diferencia entre transmisión de información y comunicación.
10. Detectar las necesidades de los niños y niñas adoptadas.

Para lograrlos, las actividades planteadas son:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral).
2. ¿Qué hacer ante circunstancias problemáticas? (Estudio de casos en grupos pequeños y exposición oral).
3. Resolviendo situaciones difíciles (Video-fórum y discusión dirigida).
4. Hay gente que dice sobre las discapacidades y las enfermedades crónicas que... pero tú ¿qué responderías? (Diálogos simultáneos y exposición oral).
5. Las reacciones de los otros (Juego de roles y discusión dirigida).
6. El trabajo en equipo: Colaborando (Reparto de material e instrucciones).
7. Tarea para casa: La comunicación en la adopción (Reparto de material e instrucciones).
8. Cierre de la sesión (Exposición oral).

En la **cuarta sesión**, “¿Qué decir y cómo decirlo? ¿Cuándo empezar? ¿Cómo reaccionar?”, los objetivos son:

1. Comprender el derecho de los niños a conocer su condición adoptiva, así como la necesidad de adaptar el proceso de la revelación a las características del niño o la niña.
2. Conocer pautas generales y estrategias concretas sobre el proceso de la revelación.
3. Reflexionar y buscar estrategias útiles sobre la comunicación de información potencialmente dolorosa.
4. Analizar los procesos de búsqueda de los orígenes y de la identidad étnica y cultural.

Para la consecución de estos, se plantea:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral).
2. La comunicación en la adopción. (Estudio de casos y discusión dirigida).
3. ¿Qué saben los niños sobre la adopción? (Lluvia de ideas, estudio de casos en el grupo grande y exposición oral).
4. ¿Cómo hacer y cómo mantener la revelación? (Video-fórum y discusión dirigida).
5. La comunicación de información potencialmente dolorosa (Juego de roles y estudio de casos en el grupo grande).
6. La búsqueda de los orígenes y la identidad étnica y cultural (Video-fórum y discusión dirigida).
7. Tarea para casa: "Cambios y recursos de una adopción" (Exposición oral).
8. Cierre de la sesión (Exposición oral).

Y, por último, la **quinta sesión**, "la aventura de adoptar", cuyos objetivos son:

1. Conocer las implicaciones de las adopciones de niños mayores y adolescentes.
2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre la adopción nacional e internacional.
3. Conocer algunas experiencias que las familias adoptivas han vivido en el proceso de integración familiar.
4. Reflexionar sobre estrategias y recursos para facilitar el proceso de integración familiar.
5. Fomentar en las futuras familias adoptivas actitudes positivas ante sus propios recursos para resolver situaciones problemáticas.
6. Analizar los cambios que se producirán a nivel personal, en la familia y en el entorno a raíz de una adopción.
7. Identificar los recursos y apoyos disponibles en el entorno y reflexionar sobre las reacciones y las ayudas concretas de recursos cercanos: la familia extensa y los amigos.
8. Evaluar el proceso formativo.

Para su consecución, las actividades que se plantean son:

1. Presentación de la sesión (Exposición oral).
2. Niños mayores y adolescentes (Video-fórum y discusión dirigida).
3. Adopción Nacional e Internacional:

Semejanzas y diferencias (Trabajo en pequeños grupos).
4. La maternidad y paternidad terapéuticas (Video-fórum y discusión dirigida). 5. Cambios y recursos (Puesta en común). 6. Evaluación y despedida (Exposición oral, ejercicio de lápiz y papel, y discusión dirigida).

4.12 Comunidad Valenciana

En la Comunidad Valenciana, según Pages, C. (2018), el curso de formación para las familias que se ofrecen a la adopción consta de cuatro sesiones con una frecuencia semanal.

En la **primera sesión**, "Comenzando a construir", se plantea:

- Presentación (presentación de los y las participantes). Dinámica de grupo.
- Tipos de familia. Reflexionar en torno a los diferentes retos que presentan las múltiples formas familiares, disminuyendo las resistencias a ver la especificidad de la familia adoptiva. Exposición conceptual a través de una proyección.
- Motivación de mi proyecto adoptivo. El objetivo es favorecer un clima de reflexión individual y posteriormente grupal acerca de la motivación de cada participante que subyace al proyecto adoptivo. Trabajo individual sobre un cuaderno personal dirigiéndoles cuestiones dirigidas a conocer los motivos que les han traído, conocimientos previos y expectativas. Voluntariamente y al finalizar, pueden exponer al resto de participantes sus reflexiones. A continuación, se lleva a cabo un trabajo grupal -3 ó 4 personas- con utilización del cuaderno y respondiendo a preguntas dirigidas por los/las formadores/as. Finalmente, los/las formadores/as subrayan las "tareas extra" de la adopción, la necesidad de una motivación sólida, la formación de los padres y madres para cubrir las necesidades específicas...
- Diferencias entre paternidades. Se pretende en los y las participantes consolidar los principales retos que como futuros y futuras adoptantes se van a encontrar. Proyección de una composición visual que compara la paternidad/maternidad biológica y la adoptiva, de modo que los participantes consoliden los principales retos que como futuros adoptantes se van a encontrar.

- Trabajo para casa: Expectativas I. Con este trabajo se aspira a promover la reflexión acerca de las expectativas que presentan los y las participantes. Se les va a pedir un trabajo transversal sobre sus expectativas, pidiéndoles que a lo largo de la semana dediquen un tiempo a pensar en su proyecto adoptivo. Se les dirige con algunas indicaciones y se les ofrece la posibilidad de escribir o dibujar, de narrar o sólo apuntar breves anotaciones, dejando que cada persona elija libremente la forma como mejor se exprese.

- Recogida final y cierre. Se pretende que los y las participantes resuman en sus propias palabras las cuestiones que más les han impactado.

En la **segunda sesión**, "Darnos cuenta", se plantea:

- Acogida y resumen. Afianzar los conceptos trabajados la sesión anterior y clarificar dudas. Se usará un PowerPoint resumen de la sesión anterior.

- Introducción a la sesión: encuadre teórico. Los contenidos que se presentan en esta sesión son: trauma del abandono, duelo y vínculo, identidad y origen.

- Duelo. Dar a conocer qué es el duelo y definir el proceso, de manera que facilitemos a los y las participantes la identificación de los duelos propios y los del niño/a, comprendiendo la importancia de afrontarlos y resolverlos para un desarrollo óptimo de la persona. La definición y fases se trabajará con un PowerPoint.

Una vez profundizado en el concepto de duelo se procede a abordar el duelo de los y las participantes. El comúnmente relacionado con la adopción es la infertilidad. Se puede trabajar de varias maneras (quedando a consideración de los y las formadores/as) a través de fantasía guiada, exposición teórica, "ésta es mi historia"...

Tras esta dinámica se hace una devolución, insistiendo en que la adopción no puede ser nunca la cura de su herida emocional, por lo que al afrontar su proyecto adoptivo deben tener el duelo de la infertilidad resuelto.

- Acercándonos al niño/a adoptado/a. Se trata de acercarles a las vivencias que experimentan estos niños y niñas en el proceso de adopción. Se utiliza la

fantasía guiada. Se les pide que escojan las tres sensaciones/emociones más significativas que hayan experimentado y las anoten en su cuaderno de trabajo.

Posteriormente se trabaja en pequeño grupo con las emociones que han experimentado animándoles a reflexionar sobre cómo podrían acompañar a un niño/a que experimente las emociones que han seleccionado.

- Duelo del niño/a. Con diferentes opciones de dinámicas (el duelo en imágenes, análisis de testimonios) se traslada a los y las participantes el proceso de duelo que experimenta el niño/a, en las diferentes etapas de desarrollo, la adaptación, la toma de conciencia del abandono...

Posteriormente se hace una devolución, resumen-recogida de lo trabajado, subrayando la comprensión del duelo del niño/a como un proceso que se reabre a lo largo de la vida y que son las figuras parentales las que deben facilitar la resolución del mismo.

- Trabajo para casa: Expectativas II. Con el objetivo de reflexionar acerca de las pérdidas que ha sufrido el niño/a y que en algún momento deberá elaborar. En este caso se les pide que reflexionen acerca de las pérdidas que el menor vive cuando deja atrás todo lo que hasta ese momento ha sido su vida.

- Recogida final y cierre: Se pretende que resuman con sus propias palabras las cuestiones que más les han impactado. Utilizaríamos el cuaderno personal siguiendo las indicaciones y atendiendo a las cuestiones planteadas por los y las formadores/as.

En la **tercera sesión**, "Creando lazos", se plantea:

- Acogida y resumen. Afianzar los conceptos trabajados la sesión anterior y clarificar dudas. Se usará un PowerPoint resumen de la sesión anterior.

- La huella del abandono: vínculo y apego. Se pretende facilitar la comprensión de la importancia que tiene el abandono en los niños y niñas adoptados/as y cómo influye en la vinculación con la familia.

La huella del abandono se trabaja con una exposición teórica. Se explica que abandono y adopción están íntimamente relacionados y son dos caras de la misma realidad.

El vínculo y apego se trabaja también en una exposición teórica. La explicación de los estilos de apego se apoyará con la presentación de un PowerPoint.

Resiliencia: se presenta el concepto de resiliencia. Inicialmente una exposición teórica y posteriormente se les facilita un artículo para que puedan trabajarlo en pequeño grupo a partir de unas indicaciones.

Finalizada la actividad se hace una devolución, insistiendo en la importancia que tiene la figura del tutor de resiliencia en el proceso de acompañamiento del niño/a adoptado/a.

- Trabajo aptitudes resilientes. Se pretende facilitar la comprensión sobre la importancia de crecer en aptitudes resilientes de cara a favorecer el aumento de esta capacidad en los niños y niñas. Se utilizarán dinámicas de grupo.

- Trabajo para casa: Expectativas III. La finalidad es reflexionar acerca de las características de los niños y niñas adoptados/as. Les ofrecemos la posibilidad de elaborar un árbol dibujándolo en su cuaderno, donde pueden reflejar todas las características que imaginan sobre su futuro hijo/a, teniendo en cuenta lo aprendido y la imagen que tienen de un niño/a adoptado/a. Las raíces simbolizan el origen del menor, el tronco las vivencias y las ramas las características concretas y las necesidades.

- Recogida final y cierre. Se pretende que resuman con sus propias palabras las cuestiones que más les han impactado. Utilizaríamos el cuaderno personal y siguiendo las indicaciones y atendiendo a las cuestiones planteadas por los y las formadores/as.

En la **cuarta sesión**, “Aprendiendo a acompañar”, se plantea:

- Acogida y resumen. Afianzar los conceptos trabajados la sesión anterior y clarificar dudas. Se usará un PowerPoint resumen de la sesión anterior.

- Expectativas, características del menor y adaptación. En esta sesión se pretende acercar a los y las participantes a la realidad de la adopción, partiendo de sus expectativas y concretado en la futura adopción.

Las expectativas se trabajan a partir del trabajo del árbol realizado por dos o tres participantes voluntarios/as.

El menor adoptado y sus características se trabaja a partir de una exposición teórica apoyada con un PowerPoint.

La adaptación se trabaja a partir de una exposición teórica y un visionado de vídeos con testimonios.

- Habilidades parentales. Con el objetivo de facilitar la reflexión en torno a los modelos de crianza recibidos y las propias habilidades parentales, concretando algunas básicas para el éxito de la adopción.

En primer lugar, se hace una exposición teórica definiendo habilidades parentales, con presentación en PowerPoint.

Después se revisan los propios modelos parentales, en una dinámica grupal. Esta dinámica nos permitirá abordar aspectos a tener en cuenta en la educación recibida, permitiendo un espacio para la reflexión y el análisis de los respectivos estilos de crianza y educación.

Finalmente, se plantea una dinámica de devolución en la que se abordan las diferentes características de los niños y niñas, insistiendo en los aspectos sobre los que habría que prestar más atención, siempre teniendo como base la flexibilidad, accesibilidad, sensibilidad, empatía...

- Origen e identidad: Se pretende que comprendan la importancia de este proceso para el desarrollo sano de las personas adoptadas y su influencia en el éxito de la adopción.

Se expondrá a nivel teórico el proceso de creación de la identidad en "circunstancias normales", la importancia del contexto familiar para ese proceso que se reabre a lo largo de la vida.

Explicación teórica del proceso que debe vivir la familia en este acompañamiento (PowerPoint y esquema resumen en cuaderno de trabajo).

A continuación, se realiza una dinámica con los y las participantes aportándoles una recopilación de ejemplos donde se reflejen los contenidos teóricos aportados. Otra forma de abordar los casos prácticos es ofrecer parte de la información y motivar al grupo para que se sitúen en ese caso y se planteen cómo lo abordarían si fuesen ellos los padres del niño/a.

- Resumen, recogida y cierre.

Autoevaluación y valoración del curso.

Entrega de certificados y otra documentación.

Cierre y despedida.

4.13 Islas Canarias

En el caso de las Islas Canarias, según Triana, B. (2018), el programa para la formación de padres adoptantes está formado por seis sesiones, de tres horas y media de duración cada una.

Los objetivos generales del programa son:

- Aportar información sobre la parentalidad adoptiva y sus retos.
- Reflexión sobre la capacidad personal para enfrentarlos con éxito.
- Revisión de la decisión.

Temas que se tratan:

En la **primera sesión**, convertirse en padres y madres a través de la adopción (y tras la presentación del curso y las actividades de integración del grupo): Los motivos para la adopción; similitudes y diferencias entre la parentalidad biológica y la adoptiva; conveniencia de compartir la decisión de adoptar entre los más allegados.

En la **segunda sesión**, el desamparo y sus consecuencias en los niños y los adolescentes: razones que derivan en el desamparo; expectativas sobre el futuro hijo/a adoptado; efectos del maltrato y del desamparo en la salud, forma de ser

y de comportarse de los menores; calendario evolutivo humano; reflexión sobre la capacidad personal para enfrentar la adopción.

En la **tercera sesión**, la construcción de la nueva familia y la formación de vínculos afectivos: cambios tras la transición a la parentalidad; emociones una vez que el hijo/a adoptado/a llega al hogar; posibles reacciones de los hijos adoptados en su proceso de adaptación a la nueva familia y cómo ayudarles a integrarse en su nueva familia; cuándo se llega a querer y a aceptar a los hijos adoptados; la formación del apego y su influencia en la adaptación de los menores.

En la **cuarta sesión**, la elaboración de la identidad adoptiva: un reto importante para toda la familia: Importancia de la revelación, y cómo llevarla a cabo; importancia y estrategias para ayudar a los hijos adoptados a elaborar su identidad adoptiva; diferenciar los cambios normativos propios de la adolescencia de los que se asocian a la condición adoptiva; la elaboración de la identidad y el interés por los orígenes en los adoptados; posibles reacciones de las familias adoptivas ante la necesidad de la búsqueda del origen de sus hijos.

En la **quinta sesión**, diferentes modalidades de adopción y sus principales retos: Ventajas e inconvenientes de la adopción nacional vs. internacional; la heterogeneidad de experiencias en los primeros encuentros; ventajas e inconvenientes de la adopción de niños/as mayores y cómo favorecer su adaptación; ventajas e inconvenientes de la adopción de un grupo de hermanos; cómo llegar a aceptar un nuevo hermano/a adoptado/a; analizar algunos retos propios de la adopción de niños con alguna discapacidad y/o problema de salud y cómo favorecer su adaptación.

En la **sesta y última sesión**, familia, escuela y sociedad: contextos donde la cultura afecta a la adaptación en la adopción: La importancia de las creencias educativas parentales; las reglas educativas que favorecen la adaptación y desarrollo de los hijos; posibles reacciones y dificultades que presentan algunos adoptados dentro del ámbito escolar; mitos sociales acerca de la adopción; a quién comunicar y qué comunicar respecto a la condición adoptiva del hijo/a, y cómo hacerlo.

La metodología del programa está basada en prácticas participativas y de carácter experiencial (basadas principalmente en experiencias de familias adoptivas). En concreto, a lo largo de las sesiones se llevan a cabo diversas y variadas actividades y técnicas, como el trabajo en grupos pequeños, el trabajo en gran grupo, la lluvia de ideas, actividades de papel y lápiz, la discusión guiada, la fantasía guiada, el juego de roles, la exposición por parte de las facilitadoras, etc.

Se realiza una evaluación pre y post-test (con una escala tipo Likert) respecto al conocimiento sobre los distintos contenidos tratados en el programa; una evaluación por cada sesión (con una escala tipo Likert para valorar rasgos de la aplicación del programa y también con preguntas abiertas para que destaquen lo que más les ha gustado y lo que menos), y otra evaluación final mixta para la valoración del programa en su conjunto.

4.14 Aragón

En el caso de Aragón, según el instituto Aragonés de Servicios Sociales (2018), se plantean cuatro sesiones:

La **primera sesión**, “¿Qué pesamos ¿Qué encontramos?”, tiene como objetivos:

- Presentar los objetivos, contenidos y metodología del curso.
- Justificar la necesidad de realizar la formación.
- Empezar a conocer a los demás en un ambiente amistoso y de cooperación.
- Reflexionar, expresar y compartir las motivaciones para la adopción.
- Identificar, expresar y compartir dudas, temores y mitos comunes sobre la adopción.
- Proporcionar información acerca de los tipos de niños en disposición de ser adoptados, sus características, sus orígenes y su historia previa.
- Reflexionar sobre la imagen previa del hijo adoptivo.

Para cumplir con los objetivos, las actividades que se plantean son:

1. Conociéndonos mutuamente: se trata de un ejercicio de lápiz, papel y diálogos simultáneos. Preguntas que se plantean: ¿cómo te llamas y cuántos sois en tu familia? ¿Qué esperas de este curso de formación y qué aspectos te gustaría tratar? Ventajas e inconvenientes del curso. 2. ¿Por qué adoptar?: ejercicio anónimo de papel y lápiz. Debate. Preguntas que se plantean: ¿en qué momento surgió la idea de adoptar? ¿cuáles fueron las motivaciones que os llevaron a adoptar? 3. Vivencias. Vídeo “Removed”: vídeo-fórum y discusión dirigida. Pregunta planteada: ¿qué aspectos os han llamado más la atención y por qué? 4. Expectativas: ¿cómo será mi hijo?: diapositivas y diálogo. Pregunta que se plantea: ¿Cómo será mi hijo? 5. Historias: estudio de casos en pequeños grupos. Preguntas que se plantean: ¿qué características destacaríais de la familia biológica de los niños y de la situación en la que vivían? Identifica las características de los niños que te han parecido más fáciles y más difíciles de aceptar. ¿Qué características principales, habilidades y recursos pensáis que deben reunir los padres adoptivos?

La **segunda sesión**, “Preparar la llegada, facilitar la adaptación”, tiene como objetivos:

- Analizar las diferencias entre padres e hijos biológicos y adoptados
- Informar y preparar a la familia adoptiva ante la llegada del niño/a
- Conocer los sentimientos y dudas de la familia adoptiva ante la llegada del niño/a
- Tomar conciencia de los sentimientos y dudas ante la separación y su llegada a la nueva familia
- Identificar y comprender mejor las posibles causas de problemas frecuentes en la fase de adaptación
- Facilitar información útil al respecto a las relaciones de apego durante la fase de adaptación

Para lograr los objetivos las actividades que se plantean en esta sesión son:

1. ¿Iguales o diferentes?: trabajo en pequeños grupos sobre los supuestos: aspectos y tareas diferentes entre padres biológicos y adoptivos y aspectos y tareas diferentes entre hijos biológicos y adoptivos. 2. ¿Cómo viven los niños la

separación y la llegada a la nueva familia?: fantasía guiada y discusión dirigida. Preguntas planteadas: ¿Qué emociones habéis sentido e identificado? ¿Querríais ser adoptados/as? ¿Qué emociones os sugieren las personas que os van a adoptar, as cosas que vais a poder disfrutar gracias a este nuevo estatus? ¿Qué habéis sentido hacia? No olvidéis que soy un profesional competente y con mucho poder. ¿Qué haríais para mejorar el proceso que os propongo? 3. Problemas frecuentes de la fase de adaptación y cómo prevenirlos: estudio de casos en grupos pequeños. Preguntas planteadas: ¿Cuál es el problema que se plantea en la situación leída? ¿Cómo perciben los distinto personajes el problema? ¿Cuáles son las causas del problema? 4. El apego: exposición oral. Definición, tipologías del mismo, importancia de este. Fases en la separación y pérdida de las figuras de apego.

La **tercera sesión**, “Qué decir, cómo decirlo”, plantea como objetivos:

- Comprender el derecho de los niños a conocer su situación adoptiva, así como la necesidad de adaptar el proceso de la revelación a las características del niño o niña.
- Conocer pautas generales y estrategias concretas sobre el proceso de la revelación.
- Reflexionar y manejar cuestiones de utilidad sobre la comunicación de información potencialmente dolorosa.
- Expresar y analizar dudas y temores sobre el tema de la búsqueda de orígenes.

Para ello, las actividades que se plantean:

1. Vivencias: puesta en común de los casos de la sesión anterior. Preguntas que se plantean: ¿cuál es el problema que se presenta en la situación leída? ¿Cómo perciben los distintos personajes el problema? ¿Cuáles son las causas del problema? 2. La búsqueda de orígenes: vídeo-fórum “La adoptada”, parte I. Supuesto que se plantea: destacar los momentos del vídeo que más te han llamado la atención y señala por qué. 3. La comunicación de información potencialmente dolorosa: estudio de casos. Preguntas que se plantean: ¿cómo crees que se ha sentido el menor en los diferentes momentos de la historia?

¿Por qué piensas que los padres actuaron de esta forma? ¿Qué consecuencias tiene para los menores la forma en la que se han enterado? Esta parte también incluye una tarea para casa “El caso de Clara”. 4. Comprensión de la adopción en las distintas edades: exposición oral.

La cuarta y última sesión, “Situaciones especiales sobre la adopción”, tiene como objetivos:

- Aproximarse a los procedimientos de adopción internacional.
- Conocer las características de la adopción abierta.
- Tomar contacto con la realidad de la adopción.

Para ello, las actividades que se plantean:

1. La búsqueda de orígenes: vídeo-fórum, “La adoptada” parte II. Supuesto a trabajar: reflexionar sobre aquellos aspectos que más te han llamado la atención.
2. La adopción internacional: puesta en común de la búsqueda personal. Puesta en común de la tarea realizada en casa: búsqueda de país de adopción internacional.
3. La adopción abierta: exposición oral (regulación, supuestos en los que no se llevará a cabo, beneficios de esta, plan de contacto).
4. La realidad de la adopción: una familia cuenta su experiencia.
5. Valoración del curso: hoja de valoración.

4.15 Islas Baleares

En el caso de las Islas Baleares, según el equipo de adopciones del Institut Mallorquí d’Afers Socials (2018), en primer lugar, se realiza una sesión informativa, en ella se explica toda la documentación necesaria para empezar el proceso de adopción.

En cuanto a la formación, existen tres tipos. En primer lugar, la formación obligatoria, que tendría lugar antes de la valoración de idoneidad. En segundo lugar, los “talleres de reciclaje”, que son voluntarios y dirigidos a familias declaradas idóneas a la espera de la asignación de un menor y también a las personas interesadas en recibir formación en materia de protección con un menor asignado. Y, en tercer lugar, “talleres de acogimiento preadoptivo”, del que se encarga INTRESS.

En referencia a la formación obligatoria, consta de cinco sesiones, con una frecuencia semanal, de una duración de dos horas media cada una. Hay tres sesiones dedicadas a la adopción en general, una dedicada a los aspectos jurídicos de la adopción y una última dedicada a la adopción internacional.

Los aspectos generales de esta formación son:

- El carácter anónimo y confidencial de los ejemplos de casos reales y de lo que se expresa en las sesiones.
- Hacer hincapié en que se trata de formación y no de selección.
- Las sesiones están pensadas como espacios de reflexión personal previas a la adopción: que los participantes dispongan de un espacio de reflexión y un tiempo para tomar una decisión.
- Ajustar las expectativas de los solicitantes a la realidad de la adopción: trabajar las necesidades de los menores.
- Intentar profundizar en la motivación, el deseo y las expectativas de la maternidad/paternidad adoptiva.
- Trabajar desde los intereses, las dudas e inquietudes y proyectos de adopción de los participantes.
- Contribuir a la disminución de los posibles riesgos y fracasos en la adopción.
- Entender el procedimiento global de la adopción.

En la **primera sesión**, denominada “Paternidad y más...”, los objetivos que se plantean son:

- Conocer el procedimiento general de la adopción.
- Diferenciar la paternidad adoptiva y la paternidad biológica.

Las ideas claves de esta sesión que se plantean son:

- No existe una familia tipo adoptiva
- La adopción no debe ser vivida como un acto altruista
- Formarse es aprender a estar disponible para ayudar a un niño a elaborar el sufrimiento en el momento en el que se da.

Para realizar esta sesión se realizan diferentes dinámicas:

1. Dinámica de presentación por parejas (si tienen hijos, cuantas personas viven en casa y como aceptarían la adopción, motivaciones y razones para la adopción, que entienden ellos por adopción, expectativas sobre el curso). 2. Video: necesidad de la formación. 3. Dinámica de grupo (reflexionar sobre: ¿qué es ser padres? ¿qué es ser padres adoptivos?). 4. Exposición sobre ideas claves de la paternidad adoptiva. 5. Exposición sobre los factores de riesgo que puede comportar la adopción. 6. Vídeo: motivación. 7. Cierre de la sesión y tarea para casa: lectura del artículo: “La otra cara de la adopción”

En la **segunda sesión** “Antecedentes e historias de adversidad”, los contenidos son:

- Legislación
- Medidas jurídicas de protección de menores: guarda, tutela, declaración de riesgo, acogimientos familiares y acogimientos residenciales.
- Procedimiento jurídico de adopción.

Normalmente la segunda sesión es la denominada anteriormente como la sesión jurídica. El objetivo de esta es dar información sobre el marco legal y la regulación. La primera parte de esta sesión se dedica a la adopción nacional, haciendo mención a las medidas de protección que existen, la situación jurídica en la que se encuentran los niños adoptables, los criterios normativos de selección, propuesta y procedimiento de la adopción, papel de las familias, requisitos para la adopción y efectos de esta, garantías procesales de las familias biológicas y recursos, inscripciones en el registro civil, permisos de maternidad/paternidad, referencia a la adaptación familiar, referencia a la adopción abierta.

La segunda parte de la sesión se centra en la adopción internacional. Normativa vigente, características generales de los países en los que se puede adoptar, procedimientos de tramitación (Entidades Públicas u Organismos Acreditados para la Adopción Internacional) y referencia al conocimiento de orígenes.

La **tercera sesión**, “antecedentes e historia de adversidad”, se centra en:

- Considerar los motivos por los que algunos padres dan a sus hijos en adopción, y por qué algunos son separados de sus familias.
- Reconocer sentimientos que provocan en los participantes los padres biológicos y los sentimientos de los niños.
- Aspectos específicos sobre niños adoptados
- Presentación “programa esperanza”: menores con necesidades especiales

Dinámicas que se plantean en esta sesión:

1. Trabajar la tarea que se tenía para casa: aspectos relevantes sobre el artículo.
 2. Dinámica de grupo: historias de adversidad de los niños en situación de adoptabilidad de una serie de fotografías que se presentan (¿qué puede haber pasado para que estos menores este en situación de adoptabilidad? ¿Dónde pensáis que pueden estar estos menores? ¿Qué edad tienen?).
 3. Exposición sobre posibles causas por las que los menores están en situación de adoptabilidad.
 4. Exposición sobre aspectos específicos de los niños adoptados (adversidad evolutiva, adversidad emocional, identidad adoptiva).
 5. Presentación del “programa esperanza”: adopción de menores con necesidades especiales.
 6. Vídeo de una madre biológica contando su historia (tratar de ponerse en su lugar y no juzgarla: ¿Cómo se siente esta madre? ¿Qué sentiríais en su lugar? si el menor que adoptaseis fuera de esta madre, ¿Qué sentiríais hacia ella?).
 7. Exposición sobre los sentimientos de las familias biológicas.
 8. Exposición sobre los sentimientos de los menores (además se incluye un vídeo sobre un menor que cuenta su experiencia).
 9. Vídeo sobre la historia de un padre adoptivo.
 10. Cierre de la sesión y tarea para casa: lectura “Indómito y entrañable (el hijo que vino de fuera)”.

La **cuarta sesión**, “construyendo una relación: vinculación e identidad”, se centra en:

- Los vínculos afectivos.
- La construcción de la identidad adoptiva: cómo y cuándo decir al menor que es adoptado.
- Familia adoptiva/niño adoptado: tareas emocionales, comportamientos.

En esta sesión se trabaja:

1. Aspectos relevantes de la lectura que tenían para casa. 2. Vídeo sobre una menor que cuenta su historia de adopción (definir sentimientos que describe la menor, cuál ha sido su proceso emocional, opiniones sobre las características de sus padres adoptivos, como habrían reaccionado ante las necesidades específicas de esta menor).3. Exposición sobre cómo construir el vínculo afectivo. 4. Exposición sobre la construcción de la identidad adoptiva (reflexión en pequeños grupos sobre: necesidad de decirle al menor que es adoptado, que le dirían, quién, cuándo y cómo decirlo). 5. Exposición sobre cómo debería ser la comunicación sobre la condición adoptiva. 6. Vídeos: “la identidad no es un cuento”, “saber, no saber”, “etnia, nombre y cultura”. 7. Exposición sobre las tareas emocionales de la familia que adopta a un niño. 8. Exposición sobre comportamientos habituales de los niños dañados emocionalmente. 9. Dinámica “cerrar los ojos”. Dinámica que consiste en cerrar los ojos y, mediante la guía de los profesionales encargados de la sesión, reflexionar sobre como sería si en ese instante tuvieran que dejar todo lo que conocen y trasladarse a otro sitio, con personas desconocidos... (Trabajar la empatía y la comprensión de la situación que viven los menores al ser adoptados).

La **quinta sesión**, centrada en adopción internacional, no es obligatoria para todos los participantes, solo para los que tengan expediente de adopción internacional.

Esta sesión se centra en:

- Información sobre países
- Preasignaciones
- Experiencias

En esta sesión se pretende:

- Dar a conocer las características generales de los países en los que los participantes del curso pueden optar a adoptar.
- Dar a conocer las patologías que pueden tener los menores según su procedencia.

- Dar a conocer los problemas que se han detectado en menores adoptados.
- Trabajar sobre modelos reales de preasignaciones de distintos países (se trata de trabajar sobre si la información que se recibe es insuficiente, suficiente o buena si se tratara de su caso).
- Trabajar sobre los antecedentes de la familia biológica
- Exposición sobre: salud (enfermedades, vacunaciones, analíticas), desarrollo psicomotor (falta de estimulación, retraso respecto a su edad cronológica), desarrollo psicoafectivo (historia de vinculaciones previas, aspectos psicoafectivos, falta de estimulación, dificultades de la atención, relación con los iguales), alimentación (alimentos y hábitos), raza/cultura/costumbres, posibilidad de problemas/enfermedades no detectadas (el riesgo de la adopción), pronóstico/recuperabilidad (recursos y apoyo profesional).
- Tratar la aceptación: reacciones emocionales, preparación para recibir al menor, cuestiones prácticas.
- Tratar el seguimiento: compromisos y la presentación de la entrevista de seguimiento como un elemento de ayuda y no como un examen de control sino como un espacio de consulta para la familia.
- Vídeo: madre adoptiva comenta todas las fases de su proceso adoptivo.

En cuanto a los talleres de reciclaje, se plantean cinco sesiones:

1º sesión: “necesidades especiales de los niños adoptados”, los contenidos son:

- Presentación del curso
 - Necesidades especiales de los niños adoptados.
 - Procesos de acogimiento.
 - Papel reparador de la familia adoptiva.
 - La identidad.
 - Aspectos jurídicos de la adopción.
- Emociones y transiciones.
- Experiencias positivas y experiencias de separación.
- Disociaciones.

2º sesión: “el doble proceso de adaptación”, los contenidos son:

- Presentación de casos de familias adoptivas.
- Acogimiento adopción nacional, acogimiento adopción internacional. Acogimientos especiales.
- Análisis de las necesidades de un menor susceptible de ser adoptado.

3º sesión: “funciones reparadoras de los padres adoptivos”, como contenidos:

- Factores de protección relacionados con la familia.
- Factores relacionados con la escuela.
- Factores relacionados con el grupo de iguales.
- Tareas emocionales de la familia.

4º sesión: “identidad y adopción”, los contenidos son:

- Trabajo práctico: exposición de vídeos.
- Apertura comunicativa.
- Identidad y alianza de historias.

5º sesión, los contenidos son:

- Recordatorio de los aspectos jurídicos más importantes de la adopción.
- Recursos judiciales.
- Adopción abierta.

Además, en las Islas Baleares se plantea una formación post-adoptiva impartida por la Fundación Intress mediante diferentes talleres, ejemplos:

- Centrado en niños adoptados de 6 a 9 años. Para trabajar la vinculación y el reconocimiento de emociones y el trabajo con familias.
- Centrado en niños adoptados de 10 a 13 años. Para trabajar la historia de vida y el vínculo.
- Centrado en adolescentes de 13 a 18 años.

5. Comparación de los programas

Los rasgos de los programas que se van a comparar son:

- Duración de los cursos de formación (número de sesiones) y tipos de cursos que se plantean
- Contenidos de la formación
- Momento en el que tiene lugar la formación ¿forma parte del proceso de selección?

5.1 Duración y tipos de cursos

En España, a partir del análisis de los programas de formación, para padres adoptantes, de quince comunidades autónomas, se determina que no existe un número de sesiones general para el territorio. También se puede determinar, a través del análisis, que cada comunidad autónoma ofrece tipos de formación diferente.

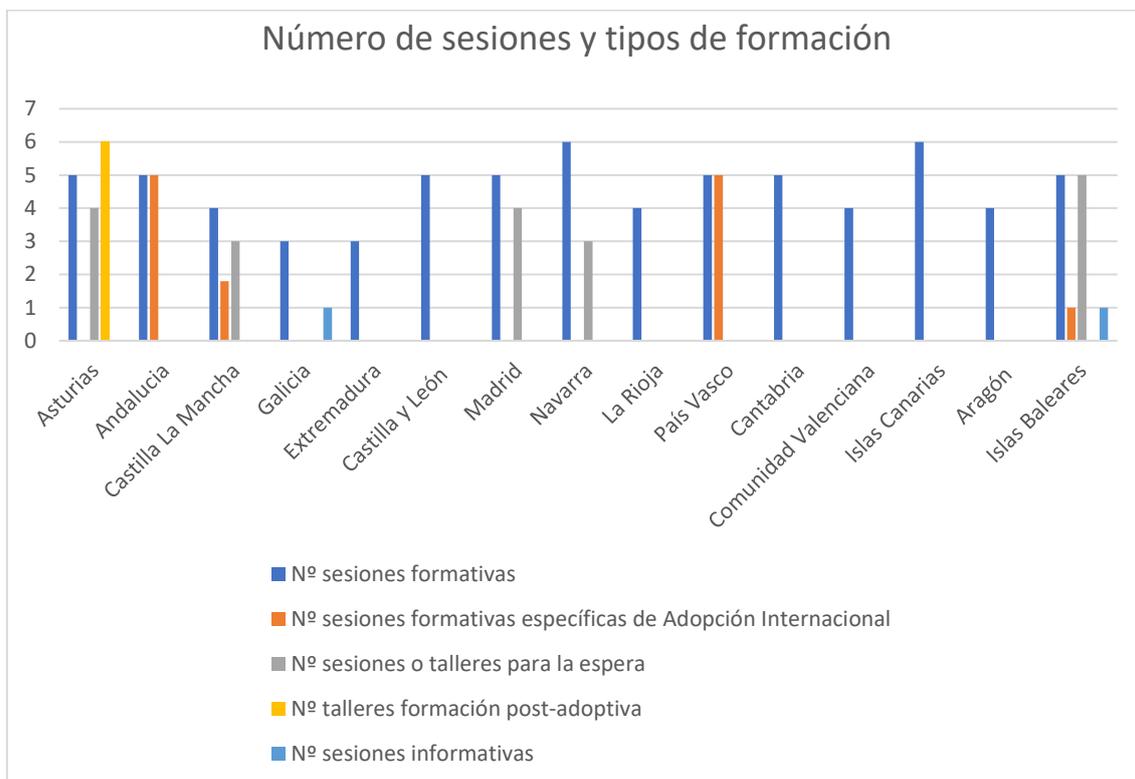
Cada comunidad autónoma plantea un número de sesiones determinado. El número de sesiones se establece entre un mínimo de tres, como es el caso de Extremadura y Galicia, aunque esta última plantea, a parte, una primera sesión informativa, y un máximo de seis, como es el caso de Navarra e Islas Canarias.

Sin embargo, lo más habitual, es plantear cuatro o cinco sesiones, ya que es el número que más se repite. Las comunidades que plantean cuatro sesiones son: Andalucía, Castilla La Mancha, La Rioja, Comunidad Valenciana, Aragón, País Vasco (adopción internacional) e Islas Baleares (adopción nacional). Las comunidades que plantean cinco sesiones son: Asturias, Castilla y León, Madrid, País Vasco (adopción nacional), Cantabria e Islas Baleares (adopción internacional).

Además, como se ha mencionado anteriormente, cada comunidad ofrece tipos de formación distinta. Hay comunidades que plantean cursos de formación, separando adopción nacional e internacional, como es el caso de Andalucía y el País Vasco. Otras comunidades, como Madrid y Navarra, ofrecen dos tipos de formación, los cursos de formación obligatoria para pasar después a la valoración de la idoneidad y otros para preparar a los padres que están a la espera de un menor. Y, por último, otras comunidades como, Asturias e Islas

Baleares, ofrecen hasta tres tipos de formación, la formación preadoptiva, la formación para la espera y la formación post-adoptiva.

A continuación, se aporta un gráfico que representa lo anteriormente mencionado:



5.2 Contenido de las sesiones

Cada Comunidad Autónoma plantea de una forma diferente la formación para las personas que quieren adoptar a un menor, como se ha visto anteriormente, cada una plantea un número determinado de sesiones, algunas tienen diferentes tipos de formación... En este apartado se describen los puntos comunes que presentan los diferentes programas de formación a nivel de contenidos.

Al tener número diferente de sesiones, no se puede hacer una comparación sesión a sesión de los programas, por tanto, se realizará una comparación de la primera sesión y después se hará una comparación a nivel general de contenidos.

Durante la primera sesión de todos los programas existen temas clave que se abordan en todas las comunidades autónomas:

- Sentimientos y vivencias propias de las familias adoptivas, sus motivaciones, dudas, temores y mitos.
- Características de los menores susceptibles de ser adoptados
- Mitos y creencias sobre la adopción

A parte de estos temas que se repiten en todas las comunidades autónomas, hay comunidades que añaden otros:

En Extremadura y en La Rioja abordan el procedimiento de adopción y su normativa, en Galicia se abordan las dudas, miedos y expectativas sobre el curso de formación, en Aragón la justificación de la necesidad del curso de formación y se incide en la reflexión sobre la imagen previa del hijo adoptivo, en la Comunidad Valenciana se incide en los tipos de familia que existen, en las Islas Canarias, las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana se hace referencia a las diferencias entre parentalidad adoptiva y biológica y en las Islas Canarias se plantea la conveniencia de compartir la decisión de adoptar entre los más allegados. Además, varias comunidades tratan las experiencias de familias adoptivas, es el caso de Asturias, Andalucía, Castilla La Mancha, País Vasco y Cantabria.

A nivel general de contenidos existen temas que se tratan en todas las comunidades autónomas, estos son:

- Comunicación en torno a la condición de adoptado y estrategias para hacer que tenga lugar una comunicación adecuada.
- Apego y vínculo.
- Conocer causas y estrategias para hacer frente a problemas frecuentes de la fase de adaptación

Además, hay otros temas que se tratan en bastantes comunidades:

- Pautas y estrategias educativas: Asturias, Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Castilla y León, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Islas Canarias e Islas Baleares.
- Explicación del proceso legal de la adopción: Asturias, Extremadura, Castilla y León, La Rioja e Islas Baleares.

- Situarse en la perspectiva de personas que esperan, pero también en la de los menores que están esperando: Andalucía, Galicia, País Vasco, Madrid, Cantabria, Islas Baleares y Castilla La Mancha.
- Reflexión sobre adopciones especiales (grupo de hermanos, menores con necesidades especiales...): Castilla y León, Navarra, Andalucía, Extremadura, País Vasco, Cantabria, Islas Canarias e Islas Baleares.

Otros temas son menos compartidos:

- Conocer recursos y apoyos disponibles para las familias: Asturias, Cantabria y Castilla La Mancha.
- Preparación del viaje: Andalucía y Cantabria.
- Conocer las responsabilidades de los técnicos implicados en la adopción: Castilla La Mancha, Andalucía, País Vasco, Islas Baleares y Asturias.
- Referencias a las relaciones de los menores con amigos y compañeros: Castilla La Mancha y País Vasco.
- Causas de desprotección: Castilla y León e Islas Canarias
- Motivos de abandono: Navarra e Islas Baleares
- Reconocer la importancia del trabajo en equipo en la adopción: País Vasco
- Trauma del abandono: Comunidad Valenciana
- Emociones ante las pérdidas: Navarra
- Resiliencia: Comunidad Valenciana
- Problemas en la adolescencia asociados a la adopción: Islas Canarias
- Ventajas e inconvenientes de la adopción nacional e internacional: Islas Canarias
- Características de la adopción abierta: Aragón
- Factores de riesgo que puede tener la adopción: Islas Baleares

5.3 Momento en el que tiene lugar la formación

En el caso de Asturias, la formación tiene lugar antes de la valoración de idoneidad, durante la espera de la asignación y después de la adopción, aunque la asistencia es solo obligatoria antes de la valoración de idoneidad.

En Canarias, es previa al proceso de valoración de la idoneidad. No obstante, en ocasiones, y por la larga espera, puede asistir alguna familia que ya tiene la valoración de idoneidad, pero que no había asistido al curso previamente. Pero, no es solo parte del proceso de valoración de la idoneidad, se entiende que, su objetivo es que, antes de iniciar todo el proceso, los asistentes conozcan mejor los retos de la parentalidad adoptiva y juzguen si se encuentran capacitados para ello o no.

En La Rioja, la formación de familias que se ofrecen para adoptar, según la normativa vigente, es obligatoria y previa a la solicitud de valoración de la idoneidad. Pero, en esta comunidad, además de esta formación, se ofrece una formación periódica de carácter voluntario, a las familias que han sido declaradas idóneas y que aún no se les ha ofrecido un menor.

En la Comunidad Valenciana, la participación en el curso de formación es un requisito que deben cumplir las personas y familias que se ofrecen para la adopción, tanto nacional como internacional, y se lleva a cabo con anterioridad a la valoración psicosocial.

En Galicia, el curso no forma parte del proceso de selección. La formación es previa al ofrecimiento para la adopción. Una vez finalizado el curso de formación, si las familias lo desean, presentan la solicitud para la valoración de la idoneidad.

En Cantabria, la formación es obligatoria, tiene lugar antes de presentar la documentación y de realizar la valoración de idoneidad.

En Aragón, la formación forma parte del proceso. Cuando las personas interesadas se ponen en contacto con la Entidad Pública se les da hora para una sesión informativa (sesión grupal). En esta reunión, además de la información, se les facilita el modelo de solicitud e información sobre los documentos a presentar y direcciones donde presentar los mismos. Una vez finalizada la solicitud de adopción, desde la Dirección Provincial correspondiente a su residencia, se les cita para una entrevista inicial, que es personal, donde se habla de sus motivaciones, expectativas... y se acuerdan las fechas para la formación. Realizada la formación, se pasa a la valoración de la idoneidad.

En el País Vasco, es obligatorio realizar la formación antes de la valoración de la idoneidad. Primero se asiste a una charla informativa y después se realiza la formación, para pasar después a la valoración de la idoneidad.

En Extremadura, el proceso de formación está vinculado al de valoración, pero no al de selección.

En Madrid, existe un proceso de información preadoptiva y formación preadoptiva, que es previo a la valoración de la idoneidad de las familias adoptivas y también existe formación para después de la adopción.

En el caso de Islas Baleares, se plantea una formación obligatoria antes de pasar a la valoración de la idoneidad y otra voluntaria para los padres que están a la espera, denominada “talleres de reciclaje”.

6. Conclusiones

A lo largo de la comparación de los programas se puede determinar que, no existe un número de sesiones determinado en el territorio nacional, ya que cada comunidad plantea un número diferente de sesiones, pero si que existe una tendencia de establecer entre cuatro y cinco sesiones, ya que, la mayoría de los programas así lo hace.

Comparando los tipos de formación que se imparten en las distintas comunidades, con el modelo teórico presentado por Rosser, A. y Bueno, A. (2001), las comunidades que más se acercan a este son Asturias e Islas Baleares, debido a que ofrecen tres tipos de formación, la preadoptiva, la de preparación para la llegada y la post-adoptiva. Aunque, es importante añadir que, solo se plantea como formación obligatoria la primera.

Y, teniendo en cuenta el modelo de contenidos de la formación de Rosser, A. y Bueno, A. (2001), a pesar de que no todas las comunidades dividen la formación en tres dimensiones, todas las comunidades abordan en menor o mayor medida los contenidos que presentan las autoras como importantes para el éxito del proyecto adoptivo. Los temas compartidos por todas las comunidades: la comunicación en torno a la condición de adoptado y estrategias para hacer que tenga lugar una comunicación adecuada, el apego y el vínculo y el conocimiento

de las causas y las estrategias para hacer frente a problemas frecuentes de la fase de adaptación, se identifican con los temas relevantes definidos por las autoras. Además, a parte de estos temas, cada comunidad añade otros, algunos compartidos por diversas comunidades y otros que solo se tratan en una.

En cuanto al momento de realizar la formación, en todos los programas analizados, tiene lugar antes de que las personas que quieren adoptar sean valoradas idóneas para la adopción. No obstante, algunas comunidades plantean una formación, en todos los casos voluntaria, cuando los futuros padres están a la espera de una asignación, para tratar de prepararlos para la llegada del menor.

Teniendo en cuenta todo lo comparado, se concluye que, por un lado, la formación de las personas que quieren adoptar es importante ya que en esta se abordan diferentes temáticas que podrían determinar el éxito del proceso adoptivo. Durante este proceso pueden surgir diversas dificultades tanto para los futuros padres como para los menores susceptibles de ser adoptados, y, en todas las comunidades autónomas se trabaja para poder evitar o afrontar estas situaciones.

Por otro lado, no existe un modelo de formación uniforme, para personas que quieren adoptar, en el territorio español. Cada Comunidad Autónoma plantea un número de sesiones y unos contenidos determinados. Además, no todas las comunidades plantean diferentes formaciones para los distintos momentos del proyecto adoptivo, que como apuntan Rosser, A. y Bueno, A. (2001), sería el modelo ideal. A pesar de ello, los contenidos que determinan las autoras como importantes sí que se trabajan, en menor o mayor medida en todas las comunidades.

7. Referencias

- Berastegui, A. (2013). El nuevo universo de formas familiares. *Crítica*, nº 984. 14-17.
- Berastegui, A., Adroher, S., y Gómez, B. (2009). Guía práctica de adopción en y desde Asturias. Asturadop.
- Consejería de Políticas Sociales y Familia. Comunidad de Madrid (2018). *Formación de solicitantes de adopción*. Manuscrito no publicado.
- Equipo de adopciones Institut Mallorquí d'Afers Socials (2018). *Sesiones de formación para la adopción*. Manuscrito no publicado.
- Gabinete de la Consejería de Bienestar Social. Castilla La Mancha (2018). *Contenidos de las sesiones de formación para la adopción*. Manuscrito no publicado.
- Gobierno de Navarra (2018). *Actividades formativas*. Manuscrito no publicado.
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales (2018). *Curso de formación. Adopción*. Manuscrito no publicado.
- Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia (2018). *Formación en Adopción*. Manuscrito no publicado.
- Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears. Boletín Oficial del Estado núm. 297, de 13 de diciembre de 2006, p. 43725-43752. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/13/pdfs/A43725-43752.pdf>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado núm. 180, de 29 de julio de 2015. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf>
- Orden 2/2009, de 29 de enero, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se regulan determinados aspectos de los procesos relativos a la adopción, en desarrollo del Decreto 31/2007, de 25 de mayo, de intervención

administrativa en materia de adopción. Boletín Oficial La Rioja núm. 18 de 6 de febrero de 2009, p. 1493-1498.

<https://ias1.larioja.org//cex/sistemas/GenericoServlet?servlet=cex.sistemas.dyn.portal.ImgServletSis&code=oumCvWlqBUF6lChv9ZDgP%2FhXhSM%2FFmchf1xe1R0CaLfApHyqPVxRsoD%2BHW0E2YV6LEXZYSr1AOGr%0ANfjXGzt%2B%2BRLWrK2eug7Yf%2F5wfx5pENs%3D&&>

Orden FAM/585/2015, de 1 de julio, por la que se regulan los contenidos, duración, organización y desarrollo de la formación previa exigible a los solicitantes de adopción en Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León núm. 137 de 17 de julio de 2015.
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/07/17/pdf/BOCYL-D-17072015-1.pdf>

Pages, C. (2018). *Resumen de las sesiones de formación de la Comunidad Valenciana*. Manuscrito no publicado.

Palacios, J. (s.f.). *Adaptación de la formación para la adopción en Cantabria*. Manuscrito no publicado.

Palacios, J., León, E. Sánchez, Y., Amorós, P., Fuentes, N. y Fuertes, J. Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Dirección General de Infancia y Familias (s.f). Programa de formación para la adopción nacional. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/programa_formacion_adop_nacional.pdf

Portal Galego de adopciones (2018). *Contenidos de las sesiones de formación*. Manuscrito no publicado.

Real Academia Española (s.f). *Diccionario de la lengua española* (22. Ed.). Recuperado de <http://dej.rae.es/#/entry-id/E13970>

Rosser, A. y Bueno, A. (2001). La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción. *Intervención Psicosocial*, 10 (2). 119-129

Royuela, M. (2013). La adopción: claves para entenderla. *Crítica*, nº 984. 42-45.

Sección de Acogimiento Familiar y Adopción (2018). Mérida. *Sesiones de formación*. Manuscrito no publicado.

Sección de Acogimiento Familiar y Adopciones (2018). Diputación Foral de Bizkaia. *Programa de formación*. Manuscrito no publicado.

Triana, B. (2018). *Programa de formación para la adopción en Canarias*. Manuscrito o publicado.

Unicef Comité Español (2006). Convención de los Derechos del Niño. Madrid: Rex Media. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>